

**SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO DE BARAJAS, DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, EL DÍA
15 DE ABRIL DE 2015**

PRESIDENTA

Ilma. Sra. M^a Josefa Aguado del Olmo

CONCEJALES VOCALES:

Ilma. Sra. M^a Luisa de Ybarra Bernardo (PSOE)

VOCALES VECINOS:

<i>D^a. Juana Alabart Pérez</i>	<i>(PSOE)</i>
<i>D. Juan Alonso Payo</i>	<i>(PSOE)</i>
<i>D. Francisco Benavente Martínez</i>	<i>(PP)</i>
<i>D. Alberto Bustamante Pastor</i>	<i>(PP)</i>
<i>D. Enrique Cervelló Parra</i>	<i>(UP y D)</i>
<i>D^a. M^a Isabel Corral Rodríguez</i>	<i>(PP)</i>
<i>D. Francisco Chimeno Díaz</i>	<i>(PP)</i>
<i>D^a. M^a Dolores Díaz Cañas</i>	<i>(PP)</i>
<i>D. José Luis Gil Martínez</i>	<i>(PP)</i>
<i>D^a. Mercedes González Fernández</i>	<i>(PSOE)</i>
<i>D. Rodolfo Hernández Fernández</i>	<i>(PP)</i>
<i>D. Sergio Pietro Iannuzzi</i>	<i>(PP)</i>
<i>D^a. Isabel Marcos Carro</i>	<i>(PSOE)</i>
<i>D^a. M^a Begoña Marina Navarro</i>	<i>(PP)</i>
<i>D. Gregorio Matellano Cano</i>	<i>(IU)</i>
<i>D. Mario Nolla Fernández</i>	<i>(IU)</i>
<i>D^a. Rosa M^a Oria Vázquez</i>	<i>(PP)</i>
<i>D^a. Ruth Pastor López</i>	<i>(PP)</i>
<i>D^a. Soledad Pérez Fernández</i>	<i>(PP)</i>
<i>D^a. Asunción Roales Rodríguez</i>	<i>(IU)</i>
<i>D. Daniel Rodríguez Marchese</i>	<i>(PP)</i>
<i>D. Jesus M^a Serrano Moracho</i>	<i>(UP y D)</i>
<i>D^a. Lynda María Valenzuela Aphaza</i>	<i>(PSOE)</i>

NO ASISTIÓ:

Ilmo. Sr. David Erguido Cano (PP)

GERENTE:

D. Javier Rodríguez Fernández

SECRETARIO:

D. Fco. Javier Lois Cabello.

A las catorce horas diez minutos, del día 15 de abril de 2015 en Barajas, Madrid, en el Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito, sita en la plaza de Mercurio, N^o 1, de conformidad con lo dispuesto en el artículo veintidós de la Ley 22/2006 de cuatro de julio, de Capitalidad y Régimen Especial de Madrid y artículo 9.1 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo Plenario del Ayuntamiento de Madrid de fecha veintitrés de diciembre de 2004 así como lo dispuesto en las vigentes normas legales y reglamentarias que resultan de aplicación al régimen de sesiones de los órganos colegiados locales, y en especial el Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, en virtud de la remisión expresa recogida en el artículo 9.4 del Reglamento Orgánico de los Distritos antes referido,

se reunieron en primera convocatoria y en sesión ordinaria los miembros reseñados al margen, para conocer los asuntos que constan en el Orden del Día.

Con carácter previo la Sra. Concejala Presidenta abre un turno de intervenciones para los Grupos Políticos y vocales vecinos que deseen despedirse, dado que se trata de la última sesión ordinaria a celebrar en este mandato.

*Interviene en primer término el vocal portavoz del Grupo de Unión, Progreso y Democracia Sr. **Cervelló Parra** quien agradece los cuatro años en los que ha formado parte de la Junta y el trabajo realizado. Anuncia que previsiblemente no repetirá y desea mucha suerte a quienes participen en la próxima Junta de Distrito.*

*El vocal portavoz del Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes Sr. **Nolla Fernández** se despide personalmente y en nombre de su formación política de la Junta de Distrito y de todos sus miembros y desea éxito en los próximos comicios a todos, si bien matiza que dicha fórmula de cortesía, es contradictoria por cuanto estima, el éxito de unos será el fracaso de otros.*

*La vocal portavoz del Grupo Socialista Sra. **González Fernández** manifiesta su deseo de que este sea al último Pleno que se celebre a una hora tan inadecuada y agradece su presencia a los vecinos que pese a ello, han venido asistiendo a las sesiones. Felicita a los funcionarios por su trabajo esperando que el Distrito tras las elecciones inicie una época nueva con más competencias y recursos. Recuerda la excelente labor de su antecesor, Sr. López Langa, y de la anterior portavoz del Grupo de Unión, Progreso y Democracia, Sra. Martín Magán, de quien se declara amiga, valorando positivamente el clima de colaboración que ha imperado en el Distrito entre los Grupos de la oposición. Destaca seguidamente el talante del portavoz del Grupo Popular, Sr. Rodríguez Marchese, y la buena relación personal que ha mantenido con él, pese a sus discrepancias profundas en lo político. Recuerda también a la anterior Gerente del Distrito, Sra. Villena López, y agradece el trabajo del actual Gerente, Sr. Rodríguez Fernández, a quien desea lo mejor recordando no obstante que su Grupo propone la supresión de dicho cargo. En cuanto a la Concejala Presidenta, a quien sitúa en sus antípodas ideológicas, afirma que es una persona muy trabajadora y fiel a los principios y valores de su Partido, en base a los cuales, ha desarrollado un mandato que su Grupo no estima, haya sido el mejor de los que el Distrito ha tenido. Le desea a la Concejala Presidenta lo mejor en la Comunidad de Madrid y seguidamente agradece la colaboración de quienes integran el Grupo Socialista que manifiesta, le han hecho fácil durante estos dos años su labor. Se despide de la Concejala de su Grupo Sra. de Ybarra Bernardo, a quién le desea lo mejor en su nueva andadura, reiterando finalmente a todos el agradecimiento anteriormente expresado.*

*La Concejala del Grupo Socialista Sra. **de Ybarra Bernardo** toma la palabra en pie, en señal, indica, de respeto a la Junta de Distrito, para manifestar su agrade-*

cimiento a todos los grupos políticos, a la Concejala Presidenta y a los funcionarios por el trato que le han dispensado en lo personal, sin perjuicio de las disensiones políticas. Relaciona lo anterior con el respeto a las reglas de la educación que afirma, deben imperar en los distintos foros políticos. Anuncia que volverá a la Administración General del Estado, mostrándose a disposición de todos para lo que necesiten de ella. Expresa un especial agradecimiento a los miembros de su Grupo Político quienes le han descubierto Barajas, distrito que considera entrañable. Agradece asimismo a los vecinos y vecinas del distrito y sus asociaciones su labor constante y define a Barajas como el distrito de la cultura, lo que enlaza con el carácter definidor que debe tener aquella en la ciudad de Madrid en su conjunto, objetivo que indica, será un empeño de su formación política durante el próximo mandato. Desea por último a la Concejala Presidenta lo mejor en lo político y en lo personal, deseando que entre todos se consiga en el futuro mejorar las condiciones de vida de los vecinos del distrito.

*El vocal del Grupo Popular, Sr. **Gil Martínez** interviene para despedirse personalmente tras 20 años de actividad en distintos puestos del Distrito, relatando su trayectoria en los puestos ocupados: vocal vecino, primer director del Centro Gloria Fuertes, Asesor y responsable en temas de cultura, urbanismo, entre otros. Destaca el importante cambio operado en este tiempo por el distrito y se declara profundamente barajeño. Considera excelente el trabajo de los funcionarios de la Junta, técnicos, administrativos, personal de asistencia interna, etc., destacando especialmente el apoyo y colaboración del Encargado de Edificios, Sr. Iglesias Corpa, para lograr el desarrollo de la actividad normal del distrito en diferentes situaciones. Recuerda seguidamente a distintos rivales políticos, citando del Grupo Socialista al ex Concejales Sr. Morales Tomillo de quien reconoce haber aprendido mucho, y a la ex Concejala Sra. León López, por su calidez humana. De Izquierda Unida menciona al Sr. Martínez García recordando su condición de bombero profesional y al Sr. Aguilera Perales, con quienes indica, mantiene actualmente trato personal. Anuncia su desvinculación de la política en Barajas y su participación en los próximos comicios municipales en la candidatura de Paracuellos del Jarama. Recuerda distintas circunstancias personales que le vinculan al distrito como su matrimonio en la sala donde hoy se celebra la sesión, destacando el clima y buena relación personal que siempre ha existido entre los miembros de la Junta. Felicita a la Concejala Presidenta por su gestión y le agradece haberle permitido ser vocal del Distrito, agradecimiento que hace extensivo a los anteriores Concejales Presidentes con quienes ha trabajado. Recuerda especialmente a quien considera su mentor político, el ex Concejales Sr. Serrano Guío, quien destaca, confió en él para ejercer distintos puestos. Expresa su agradecimiento a los vocales de su Grupo Político y se muestra finalmente a disposición de todos los presentes en su nueva etapa.*

*El vocal del Grupo Popular, Sr. **Chimeno Díaz** agradece a la Concejala Presidenta la oportunidad que le ha dado de participar estos cuatro años en la Junta de Distrito para indica, deliberar con los vocales de la oposición a quienes considera compañeros. Valora especialmente el buen trato personal mantenido con todos ellos, estimando que sin su trabajo, la Junta no sería lo que actualmente es. Califica a la Concejala Presidenta como una persona muy trabajadora, destacando su labor en favor indica, de su Grupo Político y del conjunto de los vecinos de Barajas. Le desea lo mejor en el nuevo periodo que ahora inicia, lo cual afirma, se merece. Agradece la labor de los funcionarios del Distrito y su trabajo por Barajas y da las gracias a todos los miembros de la Junta Municipal, mostrándose finalmente disponible para atender cualquier cuestión que de él se precise.*

*El vocal portavoz del Grupo Popular Sr. **Rodríguez Marchese** agradece a todos los vocales su esfuerzo y dedicación, calificando esta despedida no como un "adiós" sino como un "hasta mañana". Estima que la Junta Municipal de Distrito es un ejemplo del funcionamiento de la democracia, en la que todos trabajan como vecinos en beneficio del distrito desde distintas posiciones. Cree importante poner en valor la actividad política en momentos de desprestigio de la misma así como la labor de muchas personas que se dedican a ello en municipios y distritos. Destaca que pese a las diferencias políticas y la confrontación de ideas, les une un trabajo por la propia comunidad a la que representan. Agradece a la Concejala Presidenta su dedicación y su defensa valiente de los intereses del distrito, afirmando que la historia de Barajas la recordará por ello. Expresa por último su convicción de que el distrito podrá contar con ella cuando asuma su nueva responsabilidad en la Comunidad de Madrid.*

*La Sra. **Concejala Presidenta** agradece las anteriores palabras y recuerda en primer término el agradecimiento expresado en su día a quienes, como concejales y vocales vecinos y vecinas, han integrado la Junta Municipal de Distrito desde su creación, reconocimiento que indica, ha quedado plasmado en los cuadros credenciales que con sus nombres y apellidos están expuestos en la pared de este Salón de Sesiones. Valora el trabajo honrado de todos aquellos que desarrollan y han desarrollado su función en beneficio de la Junta y agradece a todos los vocales su labor en el distrito. Hace especial hincapié en el alto número de acuerdos alcanzado en la Junta Municipal entre los Grupos Políticos, en beneficio indica, de Barajas. Manifiesta haberse sentido una barajeña más durante este tiempo, aunque no resida en el distrito. Destaca no obstante que han sido cuatro años muy duros, de grave crisis económica, en los que gobernar con escasos recursos presupuestarios fue muy complejo. Señala que su objetivo ha sido que las restricciones económicas no se sintieran por las familias, lo que estima, se ha logrado ya que quienes han precisado ayuda, la han recibido del Distrito. Menciona expresamente a todos los vocales del Grupo Popular a quienes*

agradece su dedicación y su apoyo en su trabajo como Concejala Presidenta, lo cual indica, no olvidara. Expresa asimismo su agradecimiento a los funcionarios del Distrito, que desea transmitir a través del Secretario, quienes considera, son las personas que finalmente llevan adelante las tareas y prestan los servicios públicos. Menciona seguidamente en su agradecimiento a las personas con las que ha trabajado más directamente, citando al Gerente del Distrito, Sr. Rodríguez Fernández, Consejero, Sr. Peña Ochoa y Asesora, Sra. Lapetra Churruca. Destaca de ellos su trabajo y sus cualidades humanas, afirmando que sin su apoyo no le habría sido posible desarrollar su labor. Manifiesta que le hubiese gustado seguir en el Ayuntamiento de Madrid, si bien su formación política ha decidido que se presente como candidata a la Comunidad de Madrid, donde anuncia, trabajará para todos los vecinos de Barajas, de Madrid y de la Comunidad en su conjunto. Menciona y agradece asimismo su labor a los vocales que fueron durante este mandato miembros de la Junta y que hoy no forman parte de esta, Sres. Aguilera Perales, López Langa, Sras. Martín Magán y Sanz Martínez. Desea seguidamente a la Concejala, Sra. de Ybarra Bernardo mucha suerte en el futuro, al igual que a la vocal portavoz del Grupo Socialista, Sra. González Fernández, a quien irónicamente indica, espera ver como concejala de la oposición. Da finalmente las gracias a todos y todas por la excelente labor realizada, expresando que se lleva de Barajas una gran familia.

Finalizadas las anteriores intervenciones y tras unos momentos de aplausos por parte de los integrantes de la Junta y asistentes al acto, se pasa al tratamiento de los asuntos que conforman el orden del día.

PRIMERO.- Proponiendo aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el 3 de marzo de 2015.

La Junta acordó por mayoría, con diecinueve votos a favor de los vocales de los Grupos Popular, Izquierda Unida-Los Verdes y Unión, Progreso y Democracia, ninguno en contra y seis abstenciones de los vocales del Grupo Socialista, adoptar el acuerdo que antecede.

I.- PARTE RESOLUTIVA

PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA PRESIDENCIA

SEGUNDO.- “Aprobar definitivamente la relación de situados destinados a la venta y distribución de periódicos, revistas y publicaciones periódicas, y la distribución de prensa gratuita en la vía pública para el año 2016, de conformidad con el artículo 21 de la Ordenanza Reguladora de los Quioscos de Prensa, aprobada por Acuerdo

Plenario de 27 de febrero de 2009, modificada por el Acuerdo del Pleno de 28 de mayo de 2014 que aprueba la Ordenanza de dinamización de actividades comerciales en dominio público, y los artículos 6 y 7 de la Ordenanza Reguladora de la Distribución Gratuita de Prensa en la Vía Pública, aprobada por Acuerdo Plenario de 29 de septiembre de 2008 (Exp. 121/2015/00202)”.

La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo que antecede.

TERCERO.- “Aprobar la relación de situados aislados en la vía pública, puestos de mercadillos periódicos y ocasionales en el Distrito de Barajas para la temporada 2016, de conformidad con el artículo 7 de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Venta Ambulante, aprobada por Acuerdo Plenario de 27 de marzo de 2003, modificada por el Acuerdo de Pleno de 28 de mayo de 2014 que aprueba la Ordenanza de Dinamización de Actividades Comerciales en Dominio Público (Exp. 121/2015/00201)”.

I.- SITUADOS AISLADOS EN VÍA PÚBLICA, PUESTOS DE MERCADILLOS PERIÓDICOS Y OCASIONALES 2016

I. SITUADOS PARA LA INSTALACIÓN DE PUESTOS DE ENCLAVE FIJO Y CARÁCTER NO DESMONTABLE.

1.1 Puestos de helados y/o bebidas refrescantes: 1.-Prórroga: Parque Juan Carlos I - Puerta Norte; Parque Juan Carlos I - Paseo Central; Parque Juan Carlos I - Aparcamiento principal, junto paseo sur y Parque Juan Carlos I - Entorno del Jardín de las Cuatro Estaciones. 2.- Situado vacante: Plaza de la Goleta (entrada aparcamiento residentes); Calle Trespaderne num. 3 y Avenida de Logroño num. 315. 3.- Situados pendientes de adjudicar: Calle Carabela num. 7.

Superficie de los quioscos situados en el Parque Juan Carlos I: 12,25 m².

Superficie máxima de ocupación de los quioscos situados en vía pública: 2 x 2 metros = 4,00 m².

Plazo de vigencia de las autorizaciones: 15 de marzo de 2016 al 31 de octubre de 2016.

Plazo de presentación de solicitudes: 1 de noviembre de 2015 al 31 de enero de 2016.

1.2 Puestos de flores y plantas: 1.- Prórroga: Calle Cantabria num. 30. Superficie: 5 m². Plazo de vigencia de las autorizaciones: anual. Plazo de presentación de solicitudes: 1 de noviembre de 2015 al 31 de enero de 2016.

1.3 Puestos de la O.N.C.E.: 1.- Prórroga: Plaza de los Hermanos Falcó y Álvarez de Toledo num. 10 y Avenida de Logroño num. 118. Superficie: 2 m2. Plazo de vigencia de las autorizaciones: anual. Plazo de presentación de las solicitudes: 1 de noviembre de 2015 al 31 de enero de 2016.

1.4 Quioscos de bebida permanentes:

1) Situado: Parque Juan Carlos I - Puerta Norte. Se encaja en el espacio libre que queda en la unión del Paseo de Otoño y el Estanque Norte. Superficie: 136,45 metros cuadrados, complementado con un espacio libre exterior dedicado a terraza de temporada con una superficie de 173,45 metros cuadrados. Periodo: Concesión demanial, según pliego de condiciones.

2) Situado: Parque Juan Carlos I – Estufa Fría. Se encaja en el espacio libre del lateral sur del, paseo que une los “Dedos” con la “Estufa Fría”. Superficie: 136,45 metros cuadrados, complementado con un espacio libre exterior dedicado a terraza de temporada con una superficie de 173,45 metros cuadrados. Periodo: Concesión demanial, según pliego de condiciones.

3) Situado: Parque Juan Carlos I – Avenida de Logroño. Se encaja en el espacio libre entre los dos caminos que arrancan del paseo que se inicia en la puerta al parque que recae en la Avenida de Logroño y se emplaza al este de “MY SKY HOLE MADRID”. Superficie: 136,45 metros cuadrados, complementado con un espacio libre exterior dedicado a terraza de temporada con una superficie de 173,45 metros cuadrados. Periodo: Concesión demanial, según pliego de condiciones.

4) Situado: C/ Ribera del Sena, 16. Superficie: 36 metros cuadrados, complementado con un espacio libre exterior dedicado a terraza con una superficie máxima de 60 metros cuadrados. Periodo: Concesión demanial, según pliego de condiciones.

II. SITUADOS PARA LA INSTALACIÓN DE PUESTOS DE ENCLAVE FIJO Y CARÁCTER DESMONTABLE.

2.1 Puestos de flores y plantas: 1.- Prórroga: Plaza de Hermanos Falcó y Álvarez de Toledo num. 11, Avenida de Logroño num. 321 y Calle Rioja, 13 (junto a estación de metro Alameda de Osuna). Superficie máxima de ocupación: 2 x 2 metros. Plazo de vigencia de las autorizaciones: Día de la Madre y 1 de noviembre 2016. Plazo de presentación: 1 de noviembre de 2015 al 31 de enero de 2016.

III. MERCADILLOS PERIÓDICOS SECTORIALES.

3.1 Mercadillo calle Ayerbe: Prórroga: 94 puestos de 6,00 metros x 2,00 metros. Plazo de vigencia de las autorizaciones: quince años, prorrogable por otros 15 años.

Plazo de presentación de documentación anual que deben aportar los actuales titulares de autorizaciones de venta ambulante: 1 de noviembre de 2015 al 31 de enero de 2016.

IV. FERIAS.

4.1 Fiestas del Distrito: *Situado: Recinto Ferial C/ Ayerbe. Superficie destinada a las atracciones de feria: 6.100 metros cuadrados. Superficie máxima de la ocupación: 1.600 m2 Período: del 15 al 18 de septiembre de 2016.*

4.2 Feria del Marisco: *1.- Situado: Plaza de Cristina Arce y Rocío Oña. Superficie: 1.750 metros cuadrados. Superficie de ocupación: Máximo 1.000 metros cuadrados. Periodo: del 1 al 31 de marzo 2016, y del 1 al 31 de octubre 2016. 2.- Situado: Parcela municipal sita en C/ Bahía de Gando c/v C/ Bahía de Pollensa. Superficie: 3.300 metros cuadrados. Superficie de ocupación: Máximo 2.500 metros cuadrados. Periodo: del 1 al 31 de marzo 2016, y del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2016.*

4.3 Feria de Abril y Ferias Temáticas: *1.- Situado: Recinto Ferial C/ Ayerbe. Superficie: 14.000 metros cuadrados. Superficie de ocupación: Máximo 6.000 metros cuadrados. Periodo: del 1 de abril al 30 de mayo de 2016. 2.- Situado: Plaza de Cristina Arce y Rocío Oña. Superficie: 1.750 metros cuadrados. Superficie de ocupación: Máximo 1.000 metros cuadrados. Periodo: del 1 de abril al 30 de mayo de 2016.*

4.4 Mercadillos Temáticos: *1.- Situado: Plaza de Cristina Arce y Rocío Oña. Superficie: 1.750 metros cuadrados. Superficie de ocupación: Máximo 1.000 metros cuadrados. Periodo: del 1 al 30 de octubre de 2016, y del 1 de mayo al 30 de junio de 2016. 2.- Situado: Pasillo en la zona verde comprendida entre la Avda. de Logroño y el Panteón de Fernán Núñez. Superficie: 600 metros cuadrados. Superficie de ocupación: Máximo 600 metros cuadrados. Periodo: del 1 al 30 de octubre 2016, y del 1 de mayo al 30 de junio de 2016.*

4.5 Cine de verano: *1.- Situado: Calle Ayerbe (Recinto Ferial). Superficie: 14.000 metros cuadrados. Superficie de ocupación: Máximo 6.000 metros cuadrados. Periodo: del 30 de junio al 31 de agosto de 2016. 2.- Situado: Plaza de Cristina Arce y Rocío Oña. Superficie: 1.700 metros cuadrados. Superficie de ocupación: Máximo 1.500 metros cuadrados. Periodo: del 30 de junio al 31 de agosto de 2016.*

4.6 Mercadillo navideño y atracciones infantiles de invierno: *Situado: Plaza de Cristina Arce y Rocío Oña. Superficie: 1.700 metros cuadrados. Superficie de ocupación: Máximo 1.500 metros cuadrados. Período: del 1 de enero al 30 de abril 2016, y del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2016.*

4.7 Feria del Chocolate: *Situado: Plaza del Navío. Superficie de ocupación: Máximo 18 metros cuadrados. Periodo: del 1 de enero al 30 de abril 2016, y del 15 de octubre al 31 de diciembre 2016.*

El plazo de solicitudes deberá cursarse con al menos 3 meses de anterioridad a la fecha prevista de ocupación o en su caso, de acuerdo con lo establecido en los pliegos a regir en la correspondiente autorización de ocupación.

La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo que antecede.

II CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE ÓRGANOS DE GOBIERNO

RESOLUCIONES

CUARTO.- *Dar cuenta de los Decretos de la Concejalía Presidencia y de las Resoluciones de la Gerencia del Distrito, dictadas durante los meses de febrero y marzo de 2015.*

La Junta quedó enterada de la propuesta que antecede.

QUINTO.- *Dar cuenta de la Memoria Anual del Sistema de Gestión de Licencias Urbanísticas correspondiente al año 2014 elaborada de conformidad con lo dispuesto en los Acuerdos de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.*

La Junta quedó enterada de la propuesta que antecede.

COMPARECENCIA

SEXTO.- *Una, solicitada por el Grupo Socialista a la Concejala Presidenta sobre acciones llevadas a cabo en el presente mandato en el Barrio Corralejos-Coronales, del siguiente tenor literal:*

“Comparecencia de la Presidenta de la Junta Municipal del Distrito de Barajas al objeto de informar sobre las acciones llevadas a cabo a lo largo del presente mandato en el Barrio Corralejos-Coronales”.

Defiende la presentación de esta iniciativa el vocal del Grupo Socialista, Sr. Alonso Payo, quien manifiesta que su finalidad es conocer las acciones desarrolladas en dicho barrio durante el mandato, así como el presupuesto invertido para financiarlas y cuales han sido los objetivos para esta zona durante el periodo de referencia, si han existido, y en ese caso, una valoración de los logros obtenidos.

*La Sra. **Concejala Presidenta** manifiesta que éste ha sido un mandato caracterizado por la fuerte crisis económica, lo que indica, ha condicionado las acciones de las diferentes administraciones públicas. Afirma que se ha actuado desde la responsabilidad para lograr la contención del gasto, priorizando el gasto social en apoyo a los sectores más vulnerables y afectados por la crisis. Añade que esto no ha significado dejar desatendidos aspectos básicos de la ciudad, señalando que en el barrio de Corralejos, como los restantes de la ciudad, se han desarrollado los trabajos habituales para el mantenimiento de los espacios públicos. Expresa que a lo largo del mandato se han presentado al Pleno de Barajas por los diferentes grupos políticos, 6 proposiciones: 4 el PSOE y dos UP y D. De las 6, añade, se han aprobado las 4 siguientes: construcción de un Centro de día; medidas de templado de tráfico; inspección de la pasarela colgante sobre la M-11, y aumento de la vigilancia policial. Manifiesta que la propuesta de construcción de un Centro de Día en la parcela situada en las calles Borox, Baza y Boiro fue remitida el 6 de marzo de 2012 al Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para continuar su tramitación. Añade que dado que las limitaciones presupuestarias en ese ejercicio fueron extremas, se dejó sobre la mesa esta propuesta para que fuese estudiada cuando existiera disponibilidad presupuestaria.*

Respecto a las medidas de templado de tráfico, señala que desde el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, y después de realizar los estudios y análisis de tráfico pertinentes, se consideró que no era necesario adoptar nuevas medidas de este carácter y se justificó la decisión con los siguientes argumentos: En las vías de aproximación al Centro de Día Montserrat Caballé y al Colegio San Pedro Apóstol, se encuentra instalada señalización especial al objeto de mejorar las condiciones de seguridad vial en el entorno. Por otro lado, en el inventario de señalización fija consta en la calle Babilonia, a la altura del Colegio San Pedro Apóstol, la instalación de medidas de templado del tráfico del tipo reductores de velocidad prefabricados. Se señala asimismo que no hay constancia de que de forma generalizada, en la zona comprendida entre la Av. Logroño y calles Bahía de Málaga y Briones, no esté garantizada la seguridad vial. Continúa indicando que los desperfectos en la pasarela del P.K. 8,600 de la M-11 detectados en su rodapié exterior, fueron reparados por la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid en julio de 2013. Por último, manifiesta que la propuesta de aumentar la vigilancia por parte de la Policía Municipal y Nacional en varios barrios del Distrito, fue remitida a los responsables policiales en julio de 2014, teniendo como resultado unos mayores índices de seguridad, como indica, se ha puesto de manifiesto en las estadísticas presentadas en los Consejos de Seguridad del Distrito por los responsables policiales del Cuerpo Nacional de Policía y de la Policía Municipal. A la vista de lo anterior afirma que en el

barrio de Corraleros-Coronales, como los otros que conforman el distrito, se han llevado a cabo las propuestas aprobadas por el Pleno, aunque reconoce, en ocasiones sin éxito, como indica ha ocurrido respecto a la propuesta de construir un nuevo centro de día. Considera no obstante este hecho comprensible dada la situación económica que ha afectado severamente a los presupuestos municipales, especialmente los de los años 2012 y 2013. Confía en que ante la mejora que se está produciendo en la economía española y madrileña, puedan acometerse las inversiones precisas.

*El vocal Sr. **Cervelló Parra** manifiesta que la mencionada proposición de su Grupo permitió resolver una situación de inseguridad para los vecinos que impedía el tráfico de peatones en esa zona. Denuncia falta de limpieza de los espacios interbloques en Coronales que entiende, es una competencia del Ayuntamiento que este no desarrolla, manifestando desconocer el motivo. Estima que este barrio se encuentra abandonado, lo que pone en relación con la situación también existente en el Barrio del Aeropuerto. Manifiesta que las aceras deterioradas sólo se han reparado cuando su estado ha sido denunciado en esta Junta de Distrito.*

*El vocal Sr. **Nolla Fernández** coincide con lo expuesto por los Grupos Socialista y de Unión, Progreso y Democracia y manifiesta que se trata de un barrio que carece totalmente de equipamientos públicos, citando al respecto la demanda histórica, no atendida, de un centro de servicios sociales en calle Borox. Califica de erráticas las actuaciones en la vía pública, mencionando la instalación de farolas en espacios de aparcamiento y la falta del necesario ensanchamiento de sus aceras, salvo en un único viario. Echa en falta una intervención sobre los espacios públicos en este barrio no menos necesaria por tratarse de un barrio baja densidad, si bien por ello.*

*El vocal Sr. **Alonso Payo** manifiesta que conoce bien el barrio porque ha sido presidente de su Asociación de Vecinos. Califica de abandono su situación actual, señalando que son numerosos los problemas no resueltos, que augura, ya no se resolverán en este mandato. Se refiere al ejercicio de la prostitución en un inmueble del barrio, tema tratado en el Consejo de Seguridad y sobre el que indica, no se ha actuado alegándose falta de competencias. Respecto al estacionamiento de vehículos en la vía pública por parte de la empresa Air Park, señala que se confirma la veracidad de la denuncia realizada en su momento, constatándose que la licencia concedida describe cuatro plazas de aparcamiento en el local cuando, afirma, se estacionan en la calle más de 100 coches con las consiguientes molestias para los vecinos. Recuerda seguidamente el acuerdo alcanzado en 2005 desde el Distrito para el soterramiento de las líneas eléctricas y telefónicas en el barrio sin que hasta la fecha se haya ejecutado dicho compromiso. Lamenta seguidamente la falta de información sobre la cesión de*

una parcela municipal a la Iglesia Bautista para construir un centro de culto en dos años, período ya cumplido sin que se conozca su situación actual y la prevista reversión de dicho suelo. Denuncia asimismo que no se ha construido el centro de servicios sociales en la otra mitad de esa parcela, a lo cual recuerda, se comprometió el anterior Concejal Presidente en 2007. Continúa manifestando que la situación de inseguridad del barrio, con frecuentes asaltos a viviendas y robos en vehículos, ha sido denunciada en el Consejo de Seguridad. En cuanto a las medidas de templado de tráfico, afirma que no se han adoptado ni se ha recibido el informe que solicitó la Junta de Distrito en su momento a este respecto. Señala que tampoco se ha ampliado el polideportivo, cuya gestión, recuerda, su Grupo demanda que sea pública. Con referencia a la ampliación de las aceras, señala que sus dimensiones no permiten el tránsito normal de carritos de bebé, sillas, etc., al ocupar los alcorques el 90% de su superficie; manifiesta que en esta cuestión tampoco se ha producido ningún avance. Se refiere a la falta de mantenimiento del arbolado del barrio, afirmando que las necesarias podas no se han efectuado. Estima finalmente que los vecinos constatan todos estos hechos y conocen lo que el Equipo de Gobierno ha hecho por el barrio en estos años y lo tendrán en consideración a la hora de votar en los comicios municipales del próximo 24 de mayo.

*La Sra. **Concejala Presidenta** aclara en primer término que la prostitución no es un delito y la Policía no puede entrar en un domicilio para comprobar si se ejerce. Señala que ese asunto se trató en su momento con la Policía Nacional y se actuó por vía indirecta, accediendo por otros motivos al inmueble, sin que se pueda hacer más al respecto. Entiende que el vocal interviniente quiera poner de manifiesto las actuaciones no realizadas, si bien considera razonable que la construcción de un centro de servicios sociales no se haya ejecutado en este mandato por cuanto no es una inversión esencial ni prioritaria para los vecinos del distrito a diferencia indica, del mantenimiento de las ayudas sociales a favor de las personas más necesitadas. Afirma que se han vivido los cuatro peores años para todas las administraciones en materia presupuestaria, destacando que se está saliendo de la situación de crisis.*

Continúa manifestando que durante el presente mandato se han llevado a cabo 224 reparaciones de incidencias en el Barrio de Corralejos, tanto en aceras como en calzadas, a lo que se añaden otras tres reparaciones que están actualmente en ejecución. Indica que se encuentra pendiente, asimismo, la sustitución de una tapa de arqueta y la reparación de un paño de hormigón en uno de los pasillos peatonales de la zona verde de la acera de impares de calle Bahía de Málaga. Añade que se encuentra en fase de redacción un proyecto de ampliación de aceras y ejecución de orejetas para mejorar la seguridad vial en la intersección de las calles Bahía de Cádiz y Bahía de Mahón. En cuanto al soterramiento de los tendidos aéreos existentes, afirma que

en febrero del presente ejercicio se dio traslado de dicha solicitud a Unión Fenosa y a Telefónica para su estudio y evaluación económica, destacando que esta situación proviene desde la construcción del propio barrio, y es ahora cuando se ha forzado la realización del estudio. Continúa indicando que el Departamento de Alumbrado Público e Instalaciones Especiales, informa que durante 2014, dentro del contrato de Gestión Integral y Energética de Instalaciones Urbanas, se han llevado a cabo actuaciones para la mejora de la eficiencia energética consistentes en la sustitución de luminarias esféricas y faroles Villa por otros de tecnología LED y la reposición general de lámparas y balastos electromagnéticos por otros electrónicos. Informa que concretamente, en el barrio de Corralejos-Coronales se actuó en el 100% de las luminarias realizándose las siguientes sustituciones: 368 luminarias esféricas VSAP por otro modelo de tecnología LED; 49 bloques ópticos de faroles Villa de VSAP por bloques LED; 862 lámparas VSAP por otras nuevas y 862 balastos electromagnéticos por balastos electrónicos. Añade que en los últimos años se han llevado a cabo las actuaciones normales de mantenimiento de alumbrado público, sustitución de lámparas fundidas, reposición de equipos y dispositivos de accionamiento, reparación de arquetas, revisión de centros de mando, reparación de portezuelas, limpieza de lámparas, etc., destacando que la instalación de alumbrado público del distrito, a fecha de hoy, funciona con normalidad.

Informa a continuación que la Dirección General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos ha realizado las campañas de poda siguientes: 2009-2010, calles Bahía de Málaga, Bahía de la Concha y Bahía de Alicante. - 2010-2011, calle Bahía de Almería. - 2012-2013, calle Bahía de Alicante. - 2014-2015, calle Bahía de Santander c/v calle Briones, Bahía de Almería nº 21 y Bahía de Palma frente a los números 2-6. Indica asimismo que durante estos años se han realizado diferentes trabajos de arboricultura, poda y tala, citando el pinzado de ramas que inciden en fachadas, señales, semáforos, etc. y trabajos de poda puntuales de ejemplares que lo necesitaban, talándose ejemplares peligrosos. Informa que las calles afectadas en estos dos últimos años por dichos trabajos fueron, entre otras, Bahía de Palma, Bahía de Mahón, zona forestal Los Coronales, zona verde Los Coronales, zona verde Corralejos Norte, Bahía de Cádiz, Bahía de Málaga, Bahía de Palma, Bahía de Alicante y Bahía de Cádiz. Con relación a obras de ajardinamiento, señala que en 2015 se va a ajardinar la zona verde situada en la calle Bahía de Cartagena y se está valorando para el presupuesto de 2016 el ajardinamiento de la mediana y rotonda de calle Bahía de Cádiz. Respecto al mantenimiento de zonas verdes, manifiesta que actualmente la conservación de las zonas verde se realiza través del Contrato Integral de Gestión del Servicio Público de Limpieza y Conservación de los Espacios Públicos y Zonas Verdes, correspondiendo la zona de Barajas al Lote 4.

En cuanto al servicio de recogida de residuos, expresa que durante el presente mandato se ha prestado el servicio de recogida de residuos que habitualmente hace el Ayuntamiento. Con referencia a mobiliario urbano, indica que se han instalado bancos del tipo MU-16 en la calle Bahía de Almería 19 y se han colocado 26 metros lineales de valla MU-46 en la Avenida de Logroño 283 (mediana y pasos de peatones). Con respecto a las áreas infantiles, manifiesta que se han llevado a cabo las labores habituales de conservación y mantenimiento y sobre templado de tráfico señala que la Policía Municipal no consideró necesario implantar nuevas medidas, por lo que cuestiona que el vocal sepa más que los expertos a este respecto. Añade que ha visitado personalmente la zona donde la empresa mencionada estaciona vehículos, señalando que Policía Municipal está multando a aquellos vehículos que se encuentran indebidamente aparcados.

SÉPTIMO.- Una, solicitada por el Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes a la Concejala Presidenta en relación a los Acuerdos del Pleno de la Junta Municipal de Distrito en materia de educación, del siguiente tenor literal:

“Comparecencia de la Sra. Concejala del Distrito de Barajas con el fin de informar acerca del estado del conjunto de los expedientes en curso, tanto municipales como, si los conociera, autonómicos, en relación con la situación patrimonial actual de la parcela dotacional cedida a la Comunidad de Madrid en la calle Bahía de Cádiz, el expediente de construcción del CEIP Margaret Thatcher y la resolución de la problemática de la enseñanza secundaria, en el Distrito de Barajas”.

El vocal Sr. Nolla Fernández manifiesta que espera un cambio de políticas en materia educativa tras las próximas elecciones, calificando como de emergencia la situación de la educación en el distrito. Estima que existe una coincidencia política y social clara en la valoración sobre esta cuestión tras lo que define como proceso de deterioro progresivo, generado por múltiples factores entre los que cita la falta de incremento de oferta de plazas públicas durante lustros en Barajas y decisiones que afirma, han potenciado la enseñanza privada concertada frente a la pública. Cita en este sentido la cesión de una parcela idónea para la construcción de un centro educativo público a la Iglesia, para la construcción de un centro concertado. Señala que el único instituto de enseñanza secundaria del distrito, IES Alameda de Osuna, se encuentra saturado, lo que produce un deterioro en la educación pese a haber sido anteriormente un centro de referencia por su calidad. Recuerda los acuerdos del Consejo Territorial en esta materia, el primero reclamando la construcción de un nuevo instituto de enseñanza secundaria en la parcela pública de la calle Bahía de Cádiz y el segundo sobre el interrumpido proceso de construcción del Colegio Margaret That-

cher, cuyo nombre critica, obra que se encuentra actualmente en estructura y cuya terminación confía se produzca finalmente tras la nueva adjudicación de las obras. Vincula a la Concejala Presidenta con las situaciones descritas dando lectura finalmente al texto de la solicitud de comparecencia formulada.

*La Sra. **Concejala Presidenta** anuncia que en su comparecencia se referirá exclusivamente a lo que ha realizado en ejercicio de lo que son competencias municipales en esta materia, no correspondiéndole referirse a cuestiones que corresponden a la Comunidad de Madrid y recuerda que estos asuntos han sido abordados reiteradamente tanto en el Consejo Territorial como en la Junta Municipal de Distrito durante este mandato. Respecto a la actual situación patrimonial de la parcela dotacional cedida a la Comunidad de Madrid en la calle Bahía de Cádiz, reitera lo informado en anteriores ocasiones en cuanto a que el Ayuntamiento realizó ya todos los trámites necesarios que le corresponden dentro de sus competencias, suscribiendo con la Comunidad de Madrid en noviembre de 2010 un Convenio de Cesión de dicha parcela, por lo que manifiesta, ese suelo sigue siendo propiedad de la Comunidad, como reiteradamente se ha puesto de manifiesto. Añade que ciertamente se redactó un borrador de addenda por la Comunidad de Madrid para la resolución del Convenio de la cesión del derecho de superficie, el cual sigue paralizado porque así se solicitó en su día desde la Junta Municipal.*

En lo referente al colegio público Margaret Thatcher ubicado en el Ensanche de Barajas, indica que el pasado jueves 9 de abril, visitó junto al Viceconsejero de Educación de la Comunidad de Madrid la reanudación de sus obras de construcción. Destaca que el nuevo centro contará con 5 aulas de educación infantil, 5 aulas de educación primaria y una sala de usos múltiples e informa que la obra ha sido adjudicada a la empresa Terralia Construcciones S.L. por un importe total de 1.081.167 € y un plazo de ejecución de 5 meses, tras la exclusión de 5 empresas por baja temeraria de sus respectivas ofertas económicas. Añade que tras la finalización de esta obra está previsto que el nuevo centro empiece a prestar servicio el próximo curso escolar. Destaca que sobre este centro ha mantenido en todo momento al tanto de los acontecimientos ocurridos a los miembros del AMPA, asociaciones de vecinos y grupos políticos, informándoles personalmente al respecto.

Reconoce que la paralización de las obras se ha producido por distintos motivos y ha supuesto una demora que nadie deseaba en el comienzo de la actividad del centro, si bien afirma, los escolares matriculados en el C.E.I.P. Margaret Thatcher han estado ubicados y atendidos adecuadamente en las instalaciones del C.E.I.P. Calderón de la Barca, sin afectar a la calidad de la enseñanza, ya que por el contrario estos alumnos han contado con más personal y medios de los que suelen ser

habituales. Resalta su compromiso personal con la educación, señalando que ha apoyado las iniciativas que se han presentado para la mejora de la educación pública en el distrito. Añade que dicho apoyo se refleja en las diferentes iniciativas aprobadas por Acuerdo de la Junta de Distrito, un total de 8, destacando la tratada en el Consejo Territorial y elevada al Pleno a propuesta de ella misma. Recuerda que ha mantenido una permanente y fluida relación con la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, reuniéndose hasta en 5 ocasiones con Belén Aldea, Directora del Área Territorial Madrid Capital y en 3 ocasiones con Gonzalo Aguado, Director General de Infraestructuras y Servicios de esta Consejería. Manifiesta que los logros en materia educativa durante el mandato han sido la construcción de un nuevo colegio público y la cesión de una parcela a la Comunidad de Madrid para la construcción de un instituto cuyas obras desea, sean ejecutadas lo antes posible. Señala por último que ante cualquier cambio o avance que se produzca en relación a los asuntos referidos desde esta fecha y hasta la finalización del mandato, se compromete, a mantener informados como hasta la fecha a los grupos y entidades ciudadanas.

*El vocal portavoz adjunto del Grupo de Unión, Progreso y Democracia Sr. **Serrano Moracho** coincide con lo expresado en la petición de la comparecencia, refiriéndose a la incertidumbre que generan las sucesivas paralizaciones y retrasos en las obras de este nuevo colegio público. Confía en la próxima conclusión de dicho equipamiento y el incremento consiguiente de plazas educativas públicas en Barajas. Expresa asimismo su confianza en que el próximo Equipo de Gobierno no acepte la devolución por la Comunidad de Madrid de la parcela que le ha cedido el Ayuntamiento para construir el nuevo instituto de enseñanza secundaria.*

*La vocal Sra. **González Fernández** afirma que la educación ha sido el tema principal de debate en Barajas durante el presente mandato, cuestión que califica de agujero negro de la gestión del Distrito, ya que esta se ha convertido en el paradigma de la gestión del Partido Popular en materia educativa en la Comunidad de Madrid. Añade que en Barajas se aprecian dichas políticas en los siguientes hechos: unas escuelas infantiles con altas cuotas que generan plazas sobrantes; falta de plazas de tres a seis años que demanda la construcción de un nuevo colegio, cuya terminación y puesta en uso, indica, arrastra dos cursos de retraso; decisiones que favorecen la enseñanza privada concertada en detrimento de la pública, como la cesión de la parcela de la calle Babilonia para la construcción del Colegio San Pedro y la elección de otra de menor superficie para el centro público aun en construcción; abandono de la enseñanza secundaria pública con el cierre de dicho nivel educativo en el IES Barajas y la saturación consiguiente del IES Alameda de Osuna y por último, considerar la formación profesional como la hermana pequeña de la educación, recordando al respecto el compromiso de la Presidenta de solucionar la cuestión de las ayudas para libros de*

texto y o bien elevar una propuesta al Pleno del Distrito sobre ello, lo que indica no se ha producido. Califica de thatcherista la política seguida, lo que vincula con el nombre asignado al nuevo centro público, antes incluso de su construcción. Rechaza el argumento dado por la Presidenta de falta de competencia para no haber actuado desde el Distrito en esta materia y apela al peso político de la Concejalía Presidencia y las fluidas relaciones que indica, ha mantenido con la Consejería de Educación. Entiende por ello que la actuación desarrollada por la Presidenta del Distrito se debe a una coincidencia con las políticas ejecutadas por la Comunidad de Madrid. Define las propuestas y debates desarrollados en la Junta de Distrito en esta materia como prédicas en el desierto, considerando que las iniciativas de la comunidad educativa no se han llevado a efecto.

Señala que han sido siete las veces en las que su Grupo ha planteado la cuestión del nuevo colegio aún pendiente, centro que augura, abrirá un nuevo Equipo de Gobierno y no se llamará Margaret Thatcher. Señala que las propuestas realizadas con referencia al instituto de enseñanza secundaria, obras de mejora y seguridad, han sido sólo en el Pleno 5, no habiéndose ejecutado ninguna de ellas. Destaca que no se han resuelto los grandes problemas pero tampoco los problemas menores como la construcción del nuevo pabellón para el CEIP Ciudad de Guadalajara; destaca que este es un centro que carece de biblioteca al ocuparse con un aula y añade que al ser el centro más antiguo del distrito, requiere una remodelación integral. Critica asimismo que no se haya atendido la petición de ruta escolar para los menores del Barrio del Aeropuerto que indica, únicamente supone la incorporación de una parada en el trayecto que realiza desde el bloque Ezequiel Peñalver. Alude asimismo a las medidas de accesibilidad, seguridad y evacuación del IES Alameda reiteradamente demandadas.

Recuerda seguidamente el rechazo a la iniciativa de su Grupo para el mantenimiento del concierto del colegio Gaudem para personas con discapacidad auditiva, desestimación basada en que ese asunto iba a ser resuelto por la Presidenta; lamenta que únicamente se haya conseguido mantenerlo para alumnos preexistentes y no para futuras matriculaciones y contrasta lo anterior con el concierto del colegio San Pedro Apóstol, que permanece inalterado. Critica que ni siquiera se haya logrado modificar el nombre asignado al centro Margaret Thatcher aunque le consta que a la Concejala Presidenta tampoco le gusta. Indica que de las propuestas de su Grupo sólo se ha llevado a efecto una que es “Barajas más cerca de tu aula”, actividad que afirma, está funcionando muy bien y lo seguirá haciendo en el futuro. Estima que la Presidenta no debe sentirse conforme con la gestión educativa en el distrito durante este mandato, augurando que tras los próximos comicios municipales y autonómicos con los nuevos equipos de gobierno en ambas instituciones, la sanidad y la educación se-

rán prioridades absolutas de la actuación política. Solicita que en el caso hipotético de que la Concejala Presidenta esté en el Grupo del Gobierno en la próxima Asamblea de Madrid pida estar en la Comisión de Educación y ayude al distrito para lograr que se atiendan las necesidades del Barajas en materia educativa.

*El vocal Sr. **Nolla Fernández** destaca las múltiples intervenciones de su formación política y de otras, sobre la educación en el distrito al constituir este un problema real para los vecinos. Estima que el Distrito debe responder del ejercicio de las competencias municipales y en ese sentido manifiesta que la actuación del Ayuntamiento de Madrid en la cesión de la parcela de calle Babilonia a la Iglesia Católica para la construcción de un centro concertado, ha contado con la colaboración activa del Distrito, cuando indica, la demanda general en el ámbito educativo era destinar dicho suelo a la construcción del nuevo colegio público. Menciona el intento de reversión de la parcela para la construcción del nuevo instituto en calle Bahía de Cádiz y coincide asimismo con lo indicado sobre la implicación del Distrito en la ejecución de la política educativa de la Comunidad de Madrid. Afirma que las escuelas infantiles deberán remunicipalizarse, criticando el incremento de sus tarifas y su gestión mediante concesión a empresas privadas entre las que indica, hay cooperativas eficaces pero también empresas de restauración. Lamenta las carencias en ayudas de libros y dotaciones e infraestructuras citando el CEIP Ciudad de Guadalajara y la falta de un pabellón cubierto en el mismo. Considera que las políticas desarrolladas en materia educativa se demuestran en el hecho de que el 70% de las nuevas plazas ofrecidas en este tiempo, han sido privadas o concertadas. Señala que su Grupo planteará la investigación de posibles irregularidades en la concesión de parcelas públicas a entidades privadas y concertadas, que aclara, no afecta en este sentido a la actuación desde el Distrito, pero sí al sistema en su conjunto. Agradece la intervención de la Concejala para paralizar el proceso de reversión de la parcela de calle Bahía de Cádiz, lo que destaca como único elemento positivo en la gestión desarrollada. Confía finalmente en un cambio a partir del próximo 24 de mayo en la orientación de la política educativa en el distrito.*

*El vocal Sr. **Rodríguez Marchese** resalta que pese a carecer de competencias ejecutivas en esta materia la Concejala Presidenta del Distrito ha sido la punta de lanza de las demandas ante los órganos competentes para lograr las mayores mejoras posibles para el distrito en materia educativa. Afirma que quien más ha hecho por la educación en la Comunidad de Madrid y por tanto en el distrito, ha sido el Partido Popular con la implantación del Programa de Educación Bilingüe. Señala que los datos actuales desmienten el augurio de un responsable socialista en 2004, Sr. Simancas, que cifraba en 100 años el tiempo necesario para obtener alumnos bilingües con dicho programa. Añade que hoy un importante número de centros de educación pri-*

maria y secundaria son plenamente bilingües, lo que valora muy positivamente desde la óptica de un alumno del sistema de EGB, muy bueno en otros aspectos pero no para el aprendizaje de idiomas. Destaca que todos los nuevos colegios e institutos que se abren son bilingües y sus alumnos aprenden en inglés lo que relaciona con el nombre, Margaret Thatcher, asignado al nuevo centro en construcción en Barajas, que indica, en un breve plazo será una realidad como nuevo centro público bilingüe del distrito.

*La Sra. **Concejala Presidenta** estima que todos los presentes son conscientes de la ausencia de competencias en esta materia por parte del Distrito, si bien este ha procurado ser un medio a disposición de todos los vecinos y grupos de Barajas para intentar resolver los problemas sobre los que no se es competente. Espera que la persona que le suceda en el cargo tenga más suerte que ella misma y disponga de los recursos económicos de los que ella ha carecido en este mandato a causa de la crisis, la cual afirma, se está superando como consecuencia de las políticas puestas en marcha por su Partido. Añade que el mantenimiento de los colegios sí es una competencia municipal y afirma que los centros educativos públicos de Barajas se encuentran entre los mejor conservados de la Comunidad de Madrid. Señala que dicha institución dispone de suelo cedido por el Ayuntamiento para construir un nuevo instituto y para hacer nuevos colegios, lo que previsiblemente se hará en Valdebebas, como zona de mayor crecimiento previsto. Manifiesta que Barajas dispondrá de cuatro colegios públicos, tres concertados y uno privado, poniendo en valor los buenos resultados obtenidos por los alumnos del distrito. Continúa indicando que existen tres escuelas infantiles públicas de titularidad municipal que ofrecen 478 plazas y añade que en el presente curso se han puesto a disposición de los vecinos 855 plazas públicas o sostenidas con fondos públicos para un total de 1.558 menores de tres años en 2014, lo que supone un 55% de la población en dicho tramo de edad, tasa que representa el porcentaje más alto de cobertura en Madrid y que supera ampliamente el índice recomendado por la Unión Europea, cifrado en una oferta de plazas públicas para un 20% de la población. Indica que estos datos ponen de manifiesto que se ha volcado en la educación que compete a la Administración Municipal y resalta finalmente que en el distrito se presta una educación comparativamente de las mejores del país, remitiéndose en este sentido a los resultados de los exámenes de nivel realizados a los escolares en todo el país.*

PREGUNTAS

OCTAVO.- Una, formulada por el Grupo Socialista sobre previsiones respecto a las obras del Colegio Margaret Thatcher tras la adjudicación de las mismas, del siguiente tenor literal:

“¿Qué previsiones hay para el reinicio y finalización de las obras de CEIP Margaret Thatcher, tras la adjudicación de las obras a la empresa Terralia el pasado mes de marzo?”.

Interviene la vocal del Grupo Socialista Sra. Alabart Pérez, quien manifiesta que desde junio de 2013 su Grupo viene preguntando por el proceso de construcción del colegio público en el Ensanche de Barajas, denominado por el Equipo de Gobierno Margaret Thatcher, criticando que hasta la fecha el mismo no se haya puesto en funcionamiento, lo que obliga a reiterar la pregunta. Añade que en febrero de 2013 se anunció su construcción como CEIPSO detallando los diferentes avatares por los que ha pasado su ejecución, poco comprensibles a su juicio, con tres contratos de obra sucesivos que han supuesto, indica, la pérdida de dos cursos escolares. Considera que se trata de una actuación sin dificultades arquitectónicas y que responde a una necesidad demandada por el distrito, denunciando su situación actual que describe como de paralización y abandono. Contrasta esta con la del colegio privado concertado, construido sobre un suelo público, cedido gratuitamente, y que se encuentra a pleno rendimiento, imagen que considera pone de manifiesto la importancia que el actual Equipo de Gobierno concede a la educación pública y qué es lo que bajo su mandato funciona, formulando finalmente la pregunta anteriormente transcrita.

La Sra. Concejala Presidenta responde que el 9 de abril último el Viceconsejero de Educación de la Comunidad de Madrid, Sr. Pérez, visitó el distrito con motivo de la reanudación de las obras del Colegio Margaret Thatcher una vez adjudicadas a la empresa Terralia Construcciones S.L por importe de 1.081.167,97 € y con un plazo de ejecución de 5 meses. Indica que se prevé que las 5 aulas de infantil, las 5 aulas de primaria y el salón de usos múltiples estén disponibles al inicio del curso, el próximo mes de septiembre. Recuerda que en el distrito los padres pueden elegir libremente el tipo de enseñanza que desean para sus hijos, y añade que una vez en funcionamiento el centro en construcción, habrá en Barajas cuatro centros de enseñanza pública, tres concertados y uno privado. Informa que al día de la fecha los alumnos matriculados en enseñanza pública en sus niveles de educación infantil, primaria, ESO y bachillerato, son 3.234 mientras los que acuden a centros concertados son 2.251.

NOVENO.- Otra, formulada por el Grupo Socialista sobre gestiones de la Concejala Presidenta en relación al informe sobre necesidades sanitarias en el distrito, del siguiente tenor literal:

“¿Qué gestiones ha realizado la Concejala Presidenta de Barajas respecto al informe de necesidades sanitarias de nuestro distrito?”.

*La vocal portavoz del Grupo Socialista Sra. **González Fernández** da por formulada la pregunta en sus propios términos.*

*La Sra. **Concejala Presidenta** responde que personalmente ha cumplido su obligación de dar traslado del informe elaborado a todos los Grupos Políticos así como al Consejero de Sanidad a quien ha solicitado una cita para exponerle personalmente las necesidades existentes y recogidas en dicho documento.*

*La vocal Sra. **González Fernández** manifiesta que hace más de un año los grupos de la oposición propusieron la creación de la comisión de referencia, con lo que se pretendía que la Concejala Presidenta se involucrase en una cuestión que se considera fundamental para el distrito. Indica que su creación fue apoyada unánimemente, si bien lamenta el tiempo transcurrido desde que se aprobó la propuesta, el 8 de abril, hasta que se reunió por primera vez la citada comisión, el 16 de septiembre, pese a las sencillas gestiones necesarias para convocar a un número reducido de miembros. Añade que la misma se ha reunido cuatro veces y por ella han pasado los principales profesionales de la sanidad del distrito, criticando que la Concejala Presidenta no haya escuchado a ninguno de ellos al asistir únicamente a la última reunión cuyo objeto exclusivo fue aprobar el dictamen elaborado. Considera que la citada comisión puso de manifiesto la necesidad de la reapertura del servicio de urgencias, la implantación de un servicio autobús directo al Hospital Ramón y Cajal desde el distrito así como resolver el incremento excesivo del número de tarjetas sanitarias por profesional en los centros de atención primaria o la saturación del centro de salud mental, entre los problemas. Indica que tras la aprobación hace dos meses del citado dictamen no se conocen las gestiones realizadas, cuestionando los resultados de la cita solicitada, si es que se concede, con el actual Consejero de Sanidad Sr. Maldonado, a tenor de su trayectoria precedente como responsable del Hospital Ramón y Cajal y la reducción de camas que indica, se ha realizado en dicho centro. Critica asimismo la labor de los anteriores titulares de la Consejería, Sres. Victoria y Rodríguez, por intentar privatizar la sanidad pública y por la gestión de la crisis del ébola respectivamente.*

*La Sra. **Concejala Presidenta** destaca que es la primera vez que se constituye en el Distrito una Comisión específica para el estudio de un problema concreto en Barajas, apoyada y aprobada por ella misma y a la que personalmente no ha asistido al entender que no debería estar presente para no interferir en sus trabajos siendo sus protagonistas las entidades ciudadanas y los profesionales sanitarios convocados, que considera no fueron pocos y que han desarrollado un trabajo extraordinario para definir las necesidades del distrito en esta materia. Estima que dicho análisis va a servir para que los Grupos Políticos introduzcan en sus respectivos programas electo-*

rales las propuestas correspondientes. Añade que ni dicha Comisión ni el Distrito de Barajas son el foro adecuado para debatir sobre la sanidad pública en la Comunidad de Madrid ó la crisis del ébola. Niega que los usuarios de la sanidad pública madrileña tengan que abonar los servicios que reciben, los cuales califica de excelentes. Defiende la gestión realizada en relación con el ébola a la vista de sus resultados y considera que la necesidad de reabrir las urgencias entre semana en el distrito no permite denostar los servicios públicos de salud de Madrid que reitera, son de alta calidad y para sí los querrían otras regiones. Señala que el trabajo realizado servirá para mejorar si cabe, la buena asistencia sanitaria que se presta a los vecinos del distrito de Barajas.

DECIMO.- Otra, formulada por el Grupo Socialista sobre fecha prevista de instalación de un semáforo en la vía de servicio de la A-2, junto al IES Barajas, del siguiente tenor literal:

“¿Puede informarnos la Presidenta del Distrito para cuando está prevista la colocación del semáforo de la vía de servicio de la A-2, junto al IES Barajas?”

La vocal del Grupo Socialista Sra. **Marcos Carro** se congratula en primer término de la instalación de los semáforos en la Glorieta de la Ermita en beneficio de los vecinos del distrito de Barajas, recordando la insistencia de su Grupo en este Pleno durante dos mandatos sobre la necesidad de dicha actuación. Añade que a diferencia de éstos, los instalados en el Paseo de la Alameda Osuna hace seis meses se encuentran tapados con plásticos e inoperativos, augurando su entrada en funcionamiento en fechas próximas a las elecciones municipales. Lamenta asimismo que el semáforo solicitado en diciembre de 2013 frente al IES Barajas, aprobado unánimemente, no se haya instalado y recuerda que se informó que todos los permisos e informes necesarios se habían emitido, confiando que este se instale antes de la finalización del curso, por la seguridad de los alumnos del mencionado centro.

La Sra. **Concejala Presidenta** confirma que se han instalado los semáforos mencionados, como otras muchas actuaciones que se llevan a cabo por los servicios municipales de acuerdo al programa del Equipo de Gobierno, al margen de las propuestas de los Grupos Políticos de la oposición en este Pleno que destaca, no son las únicas acciones ni las prioritarias que se acometen en el distrito. Respecto a la semaforización de la Ermita, cuestiona los efectos que la regulación mediante semáforos pueda generar, por cuanto se producen retenciones importantes en determinados horarios cuando se activan los pulsadores. Destaca no obstante que se trata de una propuesta unánime que personalmente ha apoyado en aras de la seguridad de los viandantes ya que indica, no desea ser responsable de ningún accidente que por la

ausencia de dichos semáforos pudiera producirse. En cuanto al semáforo del IES Barajas por el que se pregunta, confirma que dispone de los permisos necesarios y se ha tramitado la tasa correspondiente mediante modificación de crédito, por lo que prevé que la instalación se realice en un plazo breve cuando de el visto bueno la Demarcación de Carreteras del Estado del Ministerio de Fomento, titular de la vía.

UNDECIMO.- Otra, formulada por el Grupo Socialista respecto al motivo por el que permanece cerrado el Búnker de El Capricho, del siguiente tenor literal:

“¿Por qué razón permanece cerrado al público el Búnker de El Capricho?”

La Concejala Sra. de Ybarra Bernardo manifiesta que su Grupo reclama la apertura de la citada instalación dado que la Concejala Presidenta se ha comprometido personalmente a ello en distintas ocasiones. Expresa no obstante su convicción de que el Búnker no será abierto al público por motivos ideológicos y considera que se han dado diferentes excusas para no hacerlo pese al compromiso formal aludido, lo que califica de inteligente estrategia. Describe el recinto como un espacio que simboliza la guerra civil y la defensa de Madrid frente al fascismo, de lo cual considera, derivan las dificultades para su apertura. Recuerda que el anterior Concejal del Distrito rechazó su apertura en 2009, lo que considera más sincero, si bien tras las posteriores peticiones de entidades y ciudadanos, el Equipo de Gobierno se vio a su juicio, forzado a aprobar mediante una enmienda transaccional en febrero de 2013 su apertura. Vincula ese acuerdo a la previa visita al búnker por el Portavoz de su Grupo, Sr. Lissavetzky y añade que el 14 de enero de 2014 en respuesta a una nueva pregunta de su Formación sobre la cuestión, se informa de la imposibilidad de musealizar el Búnker, si bien se reitera por la Presidenta su compromiso con su apertura dotándole de la vigilancia necesaria. Menciona asimismo otra pregunta formulada en octubre de 2014 ante la ausencia de avances, a la que indica, se respondió por la Presidenta destacando su interés personal en dicha apertura e informando sobre la edición de 5.000 dípticos explicativos por parte del Distrito.

La Sra. Concejala Presidenta responde que todo el trabajo que en este asunto le correspondía lo ha ejecutado y recuerda que se han instalado las vallas y restantes medidas de seguridad requeridas en el interior del recinto. Rechaza lo anteriormente manifestado y considera incoherente que convocara personalmente a los medios de comunicación para informar de la apertura prevista si previera no hacerlo, destacando el trabajo y el mérito que en este proyecto tiene el ex vocal de la Junta Sr. Carrascosa Campos y la entidad que representa, Asociación “Barajas, distrito BIC”. Señala que los 5.000 folletos editados los ha elaborado dicha entidad y no el Distrito. Afirma que la interviniente sabe que la Concejala Presidenta del Distrito no puede

decidir la apertura del Búnker pese a ser su deseo y haber reclamado ante las distintas instancias con competencia en este asunto dicha actuación. Se refiere a las deficiencias que ponen de manifiesto los servicios de seguridad, citando el alto nivel de humedad del recinto y su inundación en ocasiones, lo que provoca la falta de un informe favorable y definitivo al respecto. Destaca su desvinculación personal con la guerra civil y niega la interpretación dada respecto a la causa de su no apertura, argumentación que solicita, se abandone, destacando que el próximo Concejal encontrará el trabajo realizado: folletos explicativos, medidas de prevención, personal de información, etc.

DUODECIMO.- Otra, formulada por el Grupo Socialista sobre el proyecto de declaración de Área de Rehabilitación Integral (ARI) del Barrio del Aeropuerto, del siguiente tenor literal:

“¿En qué situación se encuentra el proyecto de declaración de Área de Rehabilitación Integral (ARI) del Barrio del Aeropuerto?”.

La vocal del Grupo Socialista Sra. Valenzuela Aphaza recuerda que en noviembre de 2014 se reconoció que el Barrio del Aeropuerto requería una actuación integral para resolver sus problemas, si bien la crisis económica y dificultades de gestión habían dejado sin efecto el protocolo de 2007 sobre la remodelación del barrio. Añade que en enero de 2015 ante múltiples presiones, la Presidenta del Distrito convocó una reunión con la asociación de vecinos y los responsables de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo en la que se informó del proyecto de rehabilitación integral, remitido a la Comunidad de Madrid y de su prevista aprobación inminente por el Pleno Municipal. Señala que transcurridos tres meses de dicha reunión la aprobación no se ha producido ni se prevé. Se interesa por la situación exacta de las gestiones y la razón por la cual no se ha aprobado el citado proyecto de forma definitiva.

La Sra. Concejala Presidenta responde que según el Real Decreto 233/2013, de 5 de abril que regula el Plan Estatal de Fomento del Alquiler de Viviendas para la Rehabilitación Edificatoria y la Regeneración y Renovación Urbanas, se han de suscribir convenios de colaboración entre el Ministerio de Fomento y las Comunidades Autónomas cuya duración coincidirá con el plazo de vigencia del Plan. Añade que la Comunidad de Madrid ostenta la competencia para desarrollar el Plan Estatal vigente y dicho desarrollo normativo establece el procedimiento para declarar ámbitos de regeneración y renovación urbanas así como para regular las ayudas económicas previstas en el mismo. Manifiesta que para financiar las ayudas contempladas en dichos programas, es necesaria la celebración de acuerdos específicos entre la

Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid, cuyo compromiso con la rehabilitación, indica, no ofrece ninguna duda ya que su actuación en esta materia desde 2003 lo acredita con más de 99.900 actuaciones, por importe superior a los 7 millones de euros en programas ARI, cofinanciados con el Estado y la Comunidad de Madrid. Indica asimismo que con financiación exclusiva del Ayuntamiento de Madrid se han realizado los programas ITE y los de ayudas para la sostenibilidad.

Continúa señalando que desde el Ayuntamiento se viene trabajando en la elaboración de nuevos ámbitos de regeneración y renovación urbana para continuar la intervención sobre la ciudad consolidada y afirma que desde el Distrito se ha trabajado para que el Barrio del Aeropuerto fuese incluido en el mencionado plan. Añade que para ello se encargó un proyecto de rehabilitación de las viviendas del barrio, con un coste estimado de 14,6 millones de euros para la operación, de los cuales 10,5 (un 72%) corresponderían a las Administraciones Públicas y 4,1 millones de euros (un 28%) a los propietarios de las viviendas. Indica que se ha trasladado a la Comunidad de Madrid cuáles serían las áreas urbanas a desarrollar en el marco del citado Plan Estatal: Toledo, San Nicolás-Arechavaleta, Manoteras, Moratalaz y Barrio del Aeropuerto, señalando que la Comunidad de Madrid conoce la propuesta municipal y se está pendiente de la firma del Convenio con el Estado que permita acometer las actuaciones en el Barrio del Aeropuerto. Concluye que por tanto es necesario que la Comunidad de Madrid apruebe dicho proyecto con carácter previo a su aprobación por parte del Ayuntamiento, el cual destaca, ha cumplido su tarea a este respecto.

*La vocal Sra. **Valenzuela Aphaza** confirma a tenor de lo expuesto, que cuando se convocó a los vecinos para informarles de la inminente aprobación por el Pleno Municipal, el proyecto no estaba aprobado por la Comunidad de Madrid.*

*La Sra. **Concejala Presidenta** manifiesta que la Comunidad de Madrid disponía entonces del proyecto, confirmando que dicha institución hasta la fecha no lo ha aprobado.*

A continuación, por similitud de contenido, se trata el punto 23º.

VIGESIMOTERCERO.- Otra, formulada por el Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes sobre previsiones de expropiación y regulación de espacios públicos en el Barrio del Aeropuerto en relación al desarrollo del Área de Rehabilitación (ARI), del siguiente tenor literal:

“¿Qué pasos se han dado hasta el momento en orden al establecimiento de un expediente expropiador y regulador de espacios públicos en el ámbito del Barrio del Aeropuerto?”.

El vocal Sr. Nolla Fernández estima que el Barrio del Aeropuerto tiene una doble problemática: por un lado la situación de las viviendas, de titularidad privada, y por otro los espacios públicos, verdes etc., o susceptibles de serlo, como la gran parcela central utilizada como aparcamiento provisional. Recuerda la intervención de su Grupo en las actuaciones urbanísticas y técnicas para la recuperación del barrio y destaca que los estudios realizados en su día por arquitectos reconocidos en el marco de la fallida rehabilitación aprobada en 2007, se puso de manifiesto que los problemas estructurales de los inmuebles derivan en gran parte de las filtraciones del arroyo canalizado que recorre el subsuelo de dicho ámbito. Estima por ello que con independencia de ejecución del citado convenio de rehabilitación de viviendas, previa su aprobación por la Comunidad de Madrid y que entiende deberá recogerse en la modificación del Plan General, es imprescindible una importante inversión pública municipal incluyendo la obtención del suelo dotacional necesario, en su caso mediante expropiación, si se acredita la actualmente dudosa titularidad privada de espacios como la parcela al inicio de su intervención mencionada. Señala que ello permitiría la implantación de las infraestructuras, servicios y dotaciones necesarias que resuelvan de forma definitiva los problemas del barrio por lo que formula la pregunta anteriormente transcrita.

La Sra. Concejala Presidenta responde en primer término que la aprobación y desarrollo de las Áreas de Rehabilitación Integral no requieren la previa modificación del Plan General de Ordenación Urbana, añadiendo que para el desarrollo de dicho proyecto no se prevé la expropiación de ningún suelo en el Barrio del Aeropuerto.

DECIMOTERCERO.- Otra, formulada por el Grupo de Unión, Progreso y Democracia sobre liquidación del Presupuesto 2014 en el Distrito de Barajas, del siguiente tenor literal:

“¿Cuál ha sido la liquidación del Presupuesto 2014 en el Distrito de Barajas?”.

El vocal del Grupo de Unión, Progreso y Democracia Sr. Serrano Moracho manifiesta que durante el presente mandato ha sido una constante la referencia a la falta de dotación presupuestaria y la reducción de partidas, cuestión abordada con mayor frecuencia a su juicio, que la alusión a problemas de la sanidad en el distrito.

Considera que en el distrito se han realizado actuaciones, si bien menos de las que debieran haberse acometido en materia urbanística, medioambiental y social. Cifra en un 10% las dotaciones presupuestarias devueltas al erario municipal con la finalidad de pagar la deuda del Ayuntamiento que indica es uno de los más endeudados de Europa y el primero de España. Concluye que mediante recortes en el distrito se está financiando la deuda generada, indica, por el despilfarro en la gestión, preguntando finalmente por las razones y la forma en la que dichos recursos han retornado desde el Distrito a la hacienda municipal.

La Sra. Concejala Presidenta responde que en Madrid existe una deuda generada por la inversión en obras importantes que están en uso, a diferencia de lo que ocurre en otras instituciones donde la deuda existe pero la inversión no se ha hecho. Señala que el Ayuntamiento de Madrid ha cerrado sus cuentas por tercer año consecutivo con superávit y en 2014 representa el 1% de su Producto Interior Bruto (PIB), 1.293 millones de €, mejorando en 328 millones los 965 obtenidos el año anterior. Añade asimismo que se ha logrado un saldo positivo en el remanente de Tesorería de 368 millones de euros, lo que ha permitido seguir reduciendo el plazo medio de pago a los proveedores que indica, ha pasado de 59 a 22 días y se ha amortizado deuda por valor de 1.000 millones de euros. Continúa indicando que estas cifras respaldan el compromiso de Madrid con la estabilidad del conjunto de las Administraciones Públicas, sin que se produzca una merma en la cantidad y calidad de los servicios que se prestan al ciudadano especialmente a las familias.

Con referencia al presupuesto del Distrito, señala que el de 2014 partió de un crédito inicial de 11.400.000 € sobre el que se realizaron numerosas modificaciones presupuestarias a lo largo del ejercicio hasta concluir con un crédito definitivo de 11.800.000 €, dato respecto al cual se refieren los porcentajes y cifras de ejecución presupuestaria. Indica que en 2014 se comprometieron créditos por importe de 11.487.000 €, un 97%, y se reconocieron obligaciones por valor de 10.700.000 €, lo que supone que un 91% del crédito definitivo fue finalmente gastado. Este porcentaje de ejecución se repartió por capítulos de la siguiente forma: Capítulo I (Gastos de Personal), 100%, Capítulo II (Gastos de Bienes Corrientes y Servicios) 92%, Capítulo III (Gastos Financieros) 97%, Capítulo IV (Transferencias Corrientes) 75%, Capítulo VI (Inversiones Reales) 69%, Capítulo VII (Transferencias de Capital), 100%. Manifiesta respecto al importe de los remanentes de crédito (diferencia entre crédito definitivo y obligaciones reconocidas netas), que de los 1.068.000 € que quedaron sin gastar en 2014, solo 310.000 € quedaron en situación de disponible, y de ellos 80.000 € corresponden al Capítulo I, 112.000 € al Capítulo II y 100.000 € al Capítulo VI. Indica que los remanentes se producen básicamente en aplicaciones con sobrante habitual debido al sistema de presupuestación: partida de ayuda a domicilio (252.000

€) ya que se presupuesta más de la necesidad existente, gestión de escuelas infantiles (329.000 €) y obras de inversión en edificios (286.000 €). En este último capítulo destaca que se han realizado obras por importe de 392.000 €, cuando el presupuesto inicial era de 156.000 €, debido al incremento del crédito, obtenido del remanente de tesorería del año 2013 y destinado a ejecutar inversiones financieramente sostenibles por importe de 521.000 €. Informa que todos los datos facilitados son públicos y están disponibles en la página web municipal.

El vocal Sr. **Serrano Moracho** duda de la eficiencia de los economistas del Equipo de Gobierno recordando incoherencias en los indicadores presupuestarios ya mencionadas en su día. Resalta que con posterioridad a aprobarse un presupuesto ya ajustado para el Distrito, se reduce nuevamente este durante su ejecución, lo que critica al considerar que se perjudica al Distrito más de lo necesario.

La Sra. **Concejala Presidenta** destaca que de un crédito inicial de 11.400.000 € se ha pasado un crédito definitivo de 11.800.000 €

DECIMOCUARTO.- Otra, formulada por el Grupo de Unión, Progreso y Democracia sobre razones para lo no inclusión del distrito de Barajas en la ampliación del servicio de alquiler de bicicletas, BICIMAD, del siguiente tenor literal:

“Habiendo sido aprobada la ampliación del servicio de alquiler de bicicletas municipal BICIMAD en el Pleno de fecha 7 de octubre de 2014, ¿cuál es la razón por la que en la próxima ampliación anunciada por el Ayuntamiento no se ha incluido este distrito y cual será la fecha real de su implantación?”

El vocal Sr. **Cervelló Parra** indica que recientemente se ha ampliado el citado servicio, constatando que Barajas no se ha incluido en el mismo, por lo que pregunta el motivo.

La Sra. **Concejala Presidenta** responde que como ya se informó, el distrito no se encuentra de momento incluido dentro del Acuerdo para la Movilidad y la Calidad del aire, el cual se ira ampliando paulatinamente. Señala que la ampliación ahora efectuada afecta a un ámbito si comprendido en el referido Plan.

El vocal Sr. **Cervelló Parra** indica que la Junta de Distrito aprobó por unanimidad solicitar que Barajas se incorporara en la siguiente ampliación del servicio BICIMAD que indica, ha sido la recientemente aprobada. Recuerda el debate suscitado en la deliberación de la enmienda transaccional sobre el término a utilizar que destaca, fue "siguiente ampliación" y no próximas o sucesivas, remitiéndose al espec-

to al contenido del acta de la sesión. Considera que la Presidenta se comprometió a algo que no se ha cumplido.

La Sra. **Concejala Presidenta** niega lo anterior y se remite asimismo a lo que consta en el acta. Destaca que no puede comprometerse a realizar algo que no le compete y manifiesta que el servicio BICIMAD es una prestación del contrato integral de movilidad, vinculado a su vez al Plan de Calidad del Aire que recoge las zonas de bajas emisiones (BZE) que indica, se corresponden con la almendra central de la ciudad y en las que por tanto, Barajas no está incluida. Señala que se prevé en el futuro la ampliación progresiva de zonas, una vez implantado el servicio en todos los barrios de la citada almendra central. Añade que en el Parque Juan Carlos I donde el Distrito sí tiene competencia, se ha ampliado el número de bicicletas en préstamo disponibles con 3 unidades nuevas, dos de adultos y una del niño más un equipo porta bebés.

DECIMOQUINTO.- Otra, formulada por el Grupo de Unión, Progreso y Democracia sobre previsión de plazas necesarias en los tramos de educación infantil, primaria y secundaria, en el distrito, del siguiente tenor literal:

“¿Cuál es la previsión de plazas necesarias en los tramos de educación infantil, primaria y secundaria respectivamente, tras el fin del plazo de solicitud de las mismas?”.

El vocal Sr. **Serrano Moracho** da por leída la pregunta en sus propios términos.

La Sra. **Concejala Presidenta** indica que facilitará el informe con la respuesta que se le ha remitido y que contiene datos detallados al respecto, facilitados por los colegios e institutos del distrito. Aclara que no participa en los órganos que planifican y gestionan las plazas educativas dependientes de la Comunidad de Madrid, los cuales reitera, han facilitado los datos en cuestión.

DECIMOSEXTO.- Otra, formulada por el Grupo de Unión, Progreso y Democracia sobre el estado de las obras de canalización de agua reciclada al Parque Juan Pablo II, del siguiente tenor literal:

“¿En qué estado se encuentran las obras de canalización de agua al parque Juan Pablo II?”.

*El vocal Sr. **Cervelló Parra** se interesa por el estado en que se encuentran las citadas obras a través de la Avda. de Logroño, especialmente en cuanto a si la obra ha sido ya recibida.*

*La Sra. **Concejala Presidenta** responde que según se le informa por la Dirección General de Ingeniería Urbana y Gestión del Agua ya se encuentran instalados (a fecha 8 de abril) los primeros 500 metros de la conducción a lo largo de la banda de estacionamiento en la Avda. de Logroño y se está trabajando en los siguientes 150 metros, repartidos entre esta Avenida y la glorieta que da acceso a la M-40, de acuerdo a lo estipulado en el permiso de ocupación de la vía pública OVP-14-2015-2.*

*El vocal Sr. **Cervelló Parra** indica que la pregunta es si las obras se han terminado, lo que no se responde, manifestando que en su ejecución se han incumplido las dimensiones máximas de la apertura de zanjas y lo requerido en cuanto a señalización vertical. Añade que se ha pavimentado con cemento y no con asfalto. Pregunta la razón por la cual el Distrito ha preferido en esta cuestión no intervenir exigiendo el cumplimiento de la normativa.*

*La Sra. **Concejala Presidenta** rechaza lo anterior y manifiesta que la respuesta dada se atiene a lo que expresamente se ha preguntado: el estado de las obras de referencia. Añade que no se preguntaba nada respecto a los extremos ahora mencionados, lo que considera, se hace de forma deliberada. Indica que si se pretende obtener información sobre determinadas cuestiones, estas deben expresamente definirse, por cuanto el Distrito traslada la respuesta que da el servicio competente a las preguntas presentadas por escrito.*

*El **Secretario** informa que por acuerdo de la Junta de Portavoces, por similitud de contenido, los puntos 17º y 21º del orden del día se tratarán conjuntamente.*

DECIMOSEPTIMO.- Otra, formulada por el Grupo de Unión, Progreso y Democracia sobre medidas del Ayuntamiento de Madrid y de la Junta Municipal para activar el empleo y fomentar la contratación en el distrito, del siguiente tenor literal:

“¿Cuáles han sido las medidas puestas en marcha por el Ayuntamiento de Madrid en general y por esta Junta Municipal en particular, para activar el empleo y fomentar la contratación en el distrito?”

VIGESIMOPRIMERO.- Otra, formulada por el Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes sobre incumplimientos en materia de apoyo al emprendimiento y fomento del empleo en el distrito, del siguiente tenor literal:

“¿Cuál es la razón de estos incumplimientos en materia de apoyo al emprendimiento y al fomento del empleo del gobierno municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento y la Junta Municipal del este Distrito?”.

*El vocal Sr. **Cervelló Parra** se interesa por las medidas tomadas por el Ayuntamiento para fomentar el empleo y la contratación en el distrito.*

*La vocal portavoz adjunta del Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes Sra. **Roales Rodríguez**, menciona el último informe sobre desarrollo del Plan Operativo 2011-2015 en materia de empleo, el cual evidencia a su juicio una dejación del gobierno municipal en materia de economía y empleo. Constata que de un total de 40 acciones previstas para modernización de espacios industriales y empresariales, fomento de la cultura, el emprendimiento, el talento y la tecnología, únicamente se han concluido cinco. Critica asimismo en materia de educación, la suspensión de la extensión de programas de cualificación para el empleo en los distritos y el retraso de la puesta marcha del plan de parados de larga duración y mayores de 50 años. Afirma que la aportación del Ayuntamiento de Madrid y el Distrito al empleo es mínima y este asunto no es una prioridad del Equipo de Gobierno que indica, se centra en los ajustes presupuestarios para pagar la deuda generada por anteriores gobiernos del Partido Popular, formulando finalmente la pregunta anteriormente transcrita.*

*La Sra. **Concejala Presidenta** recuerda que es sabido que el Distrito carece de competencias y recursos presupuestarios en materia de empleo, que señala, se gestionan de forma unitaria por la Concejalía responsable del Área. Da lectura seguidamente al informe elaborado, el cual indica lo siguiente: "El Ayuntamiento de Madrid actúa sobre dos ejes para activar el empleo y fomentar la contratación: En primer lugar atendiendo a las personas desempleadas a través de la Agencia de Empleo y en segundo lugar apoyando el emprendimiento y a las pymes, principales creadoras de puestos de trabajo. La Agencia para el Empleo, proporciona servicios de información, orientación laboral y cursos de formación a las personas desempleadas, con el fin de ampliar su cualificación profesional, adecuándola a las necesidades del mercado, y a la vez facilita la obtención de Certificados de Profesionalidad que acreditan la capacitación para el desarrollo de una actividad laboral. Asimismo, la Agencia para el Empleo realiza una labor de intermediación laboral, ofreciendo a las personas desempleadas los puestos de trabajo que se ofrecen a la agencia desde las empresas de acuerdo con los perfiles solicitados. Por otra parte el Ayuntamiento ha puesto en marcha una serie de medidas para incentivar actividades económicas como la convocatoria de ayudas "Madrid Tax Free" consistente en la devolución del 100% de los tributos municipales, dirigidas a las nuevas, pequeñas y medianas empresas,*

constituidas a partir de enero de 2011 y a los concesionarios del servicio público de los Mercados Municipales. Desde Madrid Emprende se desarrollan otras actuaciones de promoción empresarial, como la facilitación de espacios, infraestructuras, asistencia técnica y asesoría a través de la red municipal de preincubadoras y la red municipal de viveros de empresa. También se ha puesto en marcha el centro de emprendimiento International Lab, con el objetivo de atraer y promover el talento internacional en Madrid, uniendo en un espacio a los agentes internacionales que operan en nuestra ciudad. Las acciones que se recogen en el Plan Operativo de Gobierno Municipal 2011-2015 se actualizan de forma periódica. Cabe reseñar que una importante cantidad de las acciones planteadas en el POG son de actuación continua, por lo que aun teniendo un grado elevado de ejecución no estarán concluidas hasta el final de la legislatura”.

En cuanto a las actuaciones realizadas en Barajas, manifiesta que desde la Junta Municipal se ha impulsado la creación de asociaciones empresariales, inexistentes hasta la fecha, con el objetivo de apoyar el pequeño comercio y fomentar el consumo en sus establecimientos. Destaca que durante este periodo se han constituido como asociaciones, Pymeba y Boka Boka 21 a las que se ha apoyado en el desarrollo de su actividad, mencionando al respecto la I Ruta de la Tapa, organizada en el distrito por la Asociación Pymeba con el apoyo de la Junta Municipal para dar visibilidad y dinamizar las numerosas empresas de hostelería y restauración del distrito. Reitera la ausencia de recursos presupuestarios específicos en materia de actividad económica y empleo en el distrito.

*El vocal Sr. **Cervelló Parra** indica que lo único que se ha hecho es fomentar tímidamente el asociacionismo de empresas, recordando la reiterada demanda en este Pleno para crear un vivero de empresas, actuación no realizada. Critica asimismo el gasto presupuestado de 70.000 € para la elaboración de un proyecto de escuela de cocina en la Alameda de Osuna, actuación que finalmente tampoco se llevó a cabo.*

*La Sra. **Concejala Presidenta** aclara que se consignó la partida para el citado proyecto que señala, no correspondía al Distrito, si bien destaca que esa dotación se presupuestó pero no se gastó.*

DECIMO OCTAVO.- Otra, formulada por el Grupo Popular sobre la gestión realizada en el ámbito cultural en el distrito durante el mandato, del siguiente tenor literal:

“¿Qué balance hace la Concejala Presidenta sobre la gestión realizada en el ámbito cultural en el distrito de Barajas durante el presente mandato?”.

*El vocal portavoz del Grupo Popular Sr. **Rodríguez Marchese** fórmula la pregunta en sus propios términos.*

*La Sra. **Concejala Presidenta** manifiesta que pese a la reducción de los sucesivos presupuestos se siente orgullosa de la oferta cultural ofrecida durante el mandato, que anuncia, continuará hasta finales de mayo. Destaca que se han conseguido mantener todas las actividades de interés vecinal anteriormente desarrolladas y crear algunas nuevas y afirma que la cultura en el distrito es un referente, citando al respecto los Cursos Filosóficos que califica de estandarte del distrito en la ciudad y a los que la Universidad Complutense de Madrid ha otorgado el reconocimiento de créditos para los estudiantes asistentes. Menciona asimismo el Certamen de Pintura El Capricho, que informa, el próximo mes celebra su undécima edición, el Certamen de Fotografía, que indica adquiere anualmente mayor prestigio, el Certamen Nacional de Música y las Fiestas de Ntra. Sra. de la Soledad, de las que menciona la masiva asistencia durante las últimas de 2014. Se refiere a una nueva actividad que indica, ha tenido una muy favorable acogida vecinal: la Recreación Histórica, que a finales de abril anuncia, celebra su segunda edición.*

En cuanto a la población infantil resalta la celebración en primavera del Día de la Infancia y el trabajo del Distrito para ofrecer en los periodos no lectivos talleres, ludotecas y campamentos que faciliten la conciliación de la vida laboral y familiar. Alude también a las actividades de fomento de la igualdad entre hombres y mujeres, entre las que destaca el Certamen de Cartas a un Maltratador, que en 2015, informa, ha cumplido su cuarta edición y a la que se ha sumado el primer concurso “rapea contra la violencia de género” para extender la actividad de sensibilización a los jóvenes. Añade que se ha innovado en esta materia durante el mandato creándose los espacios de encuentro sobre igualdad entre hombres y mujeres y el homenaje a 8 Mujeres del Distrito, con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer, resaltando de esta actividad el alto grado de participación en sus 4 ediciones.

Con relación a los centros socio-culturales, informa que durante el mandato se han ofrecido más de 800 cursos y menciona la incorporación de nuevos talleres de estilismo, internet, modelismo ferroviario, fotografía digital, redes sociales y master superchef, el cual ha sido muy demandado. Añade que en el Salón de Actos del Centro Cultural Villa de Barajas se han realizado aproximadamente 150 actuaciones entre teatro, conciertos o actuaciones infantiles. Indica que a las mismas deben añadirse las programadas en ese espacio por el Área de Gobierno de las Artes, a través del programa Madrid Activa. Manifiesta que se ha procurado incrementar la participación de las asociaciones y entidades del distrito en las actividades culturales,

citando los conciertos a cargo del Grupo de Cantores Iberia y de la coral El Capri-cho, el certamen de bandas y el de folclore, así como la cabalgata de Reyes a la que indica, en 2015 se ha incorporado a las asociaciones y colegios, dándoles mayor protagonismo en su desarrollo. Menciona finalmente la celebración de la I Ruta gastronómica de la Tapa para difundir la oferta gastronómica local y contribuir al crecimiento del negocio hostelero de Barajas.

*El vocal Sr. **Rodríguez Marchese** transmite a la Concejala Presidenta la valoración positiva y satisfacción que los vecinos le hacen llegar a su Grupo con relación a las actividades culturales programadas en el distrito. Felicita a la Concejala Presidenta por la gestión desarrollada en esta materia, de la que destaca, la oposición no tiene nada que objetar, planteando esta por el contrario cuestiones sobre asuntos que se encuentran fuera de la competencia del Distrito.*

*La Sra. **Concejala Presidenta** agradece lo anteriormente indicado y reitera sentirse muy orgullosa de la labor realizada en las cuestiones de su competencia*

DECIMONOVENO.- Otra, formulada por el Grupo Popular sobre la gestión realizada en el ámbito de los servicios sociales en el distrito durante el mandato, del siguiente tenor literal:

“¿Qué balance hace la Concejala Presidenta sobre la gestión realizada en el ámbito de los servicios sociales en el distrito de Barajas durante el presente mandato?”.

*El vocal Sr. **Rodríguez Marchese** considera que la gestión realizada en esta materia ha sido muy positiva, interesándose por la valoración de la Presidenta respecto a lo realizado en los servicios sociales competencia del Distrito durante el presente mandato.*

*La Sra. **Concejala Presidenta** expresa que debido al aumento de personas des-empleadas como consecuencia de la crisis, las ayudas económicas tramitadas han ido aumentando anualmente. Así, durante el año 2013 aumentaron un 60% respecto al año anterior y en 2013 los beneficiarios de las ayudas económicas de escuela infantil fueron 48 y 108 los de comedor escolar y añade que en 2014 aumentaron en un 34% respecto a 2013. Señala que además del presupuesto del Distrito, el Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana realizó transferencias de crédito para ampliar el presupuesto y atender a más familias. Destaca que hubo mayor agilidad en la tramitación de ayudas económicas con la modalidad implantada de “Anticipo de Caja”, lo que ha permitido dar respuesta rápida a necesidades urgen-*

tes de la población del distrito (alquileres, alimentación, pago de recibos de suministros, libros, ropa, etc.). Informa que el gasto realizado en la concesión de ayudas económicas aumentó considerablemente, siendo en el año 2012 de 49.000 €, en el año 2013 82.000 € y en el año 2014 85.000 €, lo que destaca supone casi un 100% más que en 2012. Hace especial mención a la intervención intensiva que se desarrolla en el Bloque Ezequiel Peñalver, a nivel individual y comunitario, zona que anuncia, contará próximamente con un nuevo equipamiento tras la apertura del módulo trasladado y que facilitará la realización de proyectos de Servicios Sociales, especialmente con menores. Añade que las ludotecas y los espacios de ocio y tiempo libre para menores y adolescentes hacen una labor preventiva y de detección de casos problemáticos, que son derivados a programas de intervención social, informando que actualmente son 250 los niños/as los que asisten a este servicio.

Continúa señalando que el número de socios/as de los centros de mayores ha aumentado de 4.000 en 2011 a 4.900 en la actualidad, repartidos en los tres centros de mayores. Expresa que la programación de las actividades de los centros se realiza según criterios de adaptación a las necesidades e intereses de las personas que asisten a estas. Añade que tanto las horas de talleres realizadas como el número de participantes se han incrementado debido a la ampliación del contrato de animación de los centros de mayores, concretamente, dos grupos más de gimnasia y un grupo de psicoestimulación cognitiva. Menciona el desarrollo en el distrito del proyecto “Educación Social con personas mayores”, dirigido a la atención integral de sus necesidades y demandas. Señala que en este se trabaja con la familia y las personas mayores buscando los recursos más adecuados para cada situación particular. Menciona asimismo los “Grupos en contacto” y el grupo “Cuidando al cuidador”, que da apoyo a quienes atienden a los mayores. Continúa indicando que en el año 2013 el Distrito de Barajas fue elegido para el desarrollo del Programa Daphne, de acción comunitaria que tiene como objetivo contribuir a garantizar la protección contra la violencia de niños/as, adolescentes y mujeres, para prevenirla y prestar apoyo a sus víctimas, evitando futuras exposiciones a la misma. Añade que su finalidad concreta fue profundizar acerca del abuso sexual, físico, psicológico y económico que cada día millones de mujeres de todas las edades y clases sociales sufren, tanto fuera como dentro del hogar y a manos de sus parejas, familiares, etc., destacando que se trabajaron aspectos relacionados con el maltrato hacia las mujeres mayores, con las socias de los Centros Municipales de Mayores del Distrito.

*El vocal Sr. **Rodríguez Marchese** considera esta una cuestión seria y de la máxima importancia, expresando la satisfacción del Grupo Popular porque se haya logrado, en aplicación de las instrucciones emanadas de la Alcaldía y el Equipo de Gobierno, priorizar el gasto de los servicios sociales a fin de minimizar los efectos de*

la crisis en la ciudadanía, pese al posible incumplimiento por ello de otros compromisos.

VIGÉSIMO.- Iniciativa retirada por el Grupo Proponente.

VIGESIMOPRIMERO.- Tratado conjuntamente con el punto nº 17.

VIGESIMOSEGUNDO.- Otra, formulada por el Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes sobre prioridades y propuestas del Distrito en materia de inversiones financieramente sostenibles, del siguiente tenor literal:

“¿Cuáles son las prioridades en materia de inversión, y en su caso, las propuestas de proyectos de inversión solicitadas desde esta Junta Municipal de Barajas para ser ejecutadas con cargo a las inversiones financieramente sostenibles realizables con cargo a la liquidación del ejercicio del 2014?”.

El vocal Sr. Nolla Fernández manifiesta su coincidencia con la diferenciación entre presupuestar y gastar, indicando que los 11,8 millones de los que se ha hablado eran los presupuestados en 2014, manifestando desconocer el dato de los realmente gastados. Recuerda las reiteradas críticas sobre devolución de importantes partidas de gasto a las arcas municipales siguiendo directrices políticas en programas que su Grupo considera esenciales. De dichas decisiones deriva la existencia de un remanente de Tesorería, o excedente presupuestario, de 386 millones de euros, lo que considera contradictorio con aplicar restricciones en servicios que califica de básicos. Menciona el ligero repunte en la inversión prevista para 2015 y los 50 millones de euros presupuestados para actuaciones de inversión financieramente sostenibles, señalando que para Barajas, según la información de la que se dispone, exclusivamente se consignan fondos para la construcción de un nuevo colector a la depuradora de Rejas, por lo que formula la pregunta anteriormente transcrita.

La Sra. Concejala Presidenta manifiesta que en 2014 se realizaron actuaciones en 4 edificios municipales: los centros culturales Villa de Barajas, Teresa de Calcuta y Gloria Fuertes y Centro de Mayores Acuario. Señala que en el Centro Cultural Villa de Barajas, con un presupuesto definitivo de 104.645 € se realizaron las siguientes actuaciones: Sustitución de la cubierta del patio del edificio mejorando la eficacia energética del edificio. Sustitución de la iluminación existente por otra de eficiencia energética mejorando su rendimiento. Sustitución de la instalación de climatización del gimnasio. Sustitución de elementos eléctricos del centro y mejoras de la instalación general del mismo con la finalidad de renovar el material de las instalaciones eléctricas. Añade que en el Centro Teresa de Calcuta, con un presupuesto de

66.745 € se mejoró la instalación eléctrica y se reemplazaron los radiadores antiguos existentes, en estado obsoleto, por elementos puntuales de calefacción (calor azul). Asimismo indica que se realizaron obras de menor entidad de pintura en determinadas zonas por el estado de deterioro en que se encontraban: la zona de biblioteca, ámbito del centro de día y algunos despachos, así como el suelo de la zona de cocina, almacén y dependencias de la cafetería, por higiene del servicio. Continúa indicado que en el Centro Gloria Fuertes, con un presupuesto de 137.000 se sustituyó la impermeabilización de la cubierta del edificio por su grado de deterioro y obsolescencia que presentaba. También informa de la sustitución del pavimento en la biblioteca y de los equipos de iluminación autónomos de emergencia de esta, pintado de los paramentos verticales con pintura de larga duración y subsanación de ciertas deficiencias de la instalación de electricidad para adaptarse al Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión. Manifiesta que en el Centro de Mayores Acuario, con un presupuesto de 23.000€ se sustituyeron las puertas de acceso, que no cumplían la funcionalidad requerida al centro de día, y reducir la pérdida de calor. Señala que asimismo se realizó el reemplazo y nueva dotación de elementos eléctricos del centro y mejoras de la instalación general.

Expresa seguidamente que para 2015 el presupuesto total previsto es de 570.500 €. Señalando que en el Centro Villa de Barajas la actuación prevista con un presupuesto de 82.500 €, pretende mejorar las instalaciones existentes completándolas con nuevas instalaciones de energía renovable. Añade que en el edificio de calle Botica nº 7, las obras consistirán en la instalación de cuatro protecciones de aluminio y sustitución de calderas, entre otras. Indica que en el edificio de calle Botica nº 10 se sustituirá la instalación de climatización de nueve dependencias por tratarse de unos aparatos que han terminado su vida útil. En el Centro Cultural Gloria Fuertes, informa que las actuaciones pretendidas, con un presupuesto de 98.000 €, van dirigidas a mejorar las instalaciones de climatización e iluminación existentes y se prevé asimismo desdoblado algunos circuitos eléctricos para realizar un consumo más eficiente de energía. Añade que se prevé sustituir todos los fluorescentes y lámparas por otras de bajo consumo tipo LED y la sectorización de plantas para dividir los conductos de climatización de la planta y entreplanta. Señala que en el Centro Teresa de Calcuta, se actuará en las carpinterías y la instalación de climatización con un presupuesto de 148.000 €, sustituyendo las carpinterías metálicas exteriores en los ocho núcleos del inmueble. Asimismo se incorporarán dos cortinas de aire en el interior de las puertas de acceso al centro para evitar pérdidas de calor. Manifiesta que en el Centro de Mayores Acuario se instalarán paneles solares con un presupuesto de 58.500 € y en la Oficina de la Junta Municipal de Distrito se actuará sobre la instalación de iluminación y las carpinterías exteriores, con un presupuesto total de 175.000 €. Concluye indicando que en el Centro de Servicios Sociales Barrio Aeropuerto, con un presu-

puesto de 8.500 € se mejorará la instalación de climatización mediante sustitución de dos unidades de bombas de calor para resolver problemas detectados de frío en invierno.

El vocal Sr. Nolla Fernández manifiesta que la respuesta no le contesta a lo que se ha solicitado por cuanto en lugar de detallar las actuaciones previstas en el distrito con los fondos de inversión financieramente sostenibles, se ha desglosado el presupuesto de obras para 2015.

La Sra. Concejala Presidenta niega lo anterior y manifiesta que se ha dado puntual respuesta a lo solicitado en la pregunta escrita registrada.

VIGESIMOTERCERO.- Tratado conjuntamente con el punto nº 12.

VIGESIMOCUARTO.- Otra, formulada por el Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes solicitando una valoración de la Concejala Presidenta sobre el estado de limpieza, conservación y mantenimiento de los espacios públicos realizada por las empresas contratadas, del siguiente tenor literal:

“¿Qué valoración hace la Sra. Concejala del estado de limpieza, conservación y mantenimiento del viario, los espacios públicos, las zonas verdes y el arbolado del distrito de Barajas, llevada a cabo por las empresas adjudicatarias de dichos servicios municipales?”.

El vocal Sr. Nolla Fernández manifiesta que reiteradamente se han expresado en este foro las quejas sobre la situación del estado de limpieza, conservación y mantenimiento del distrito y la relación que sobre dicha situación tienen los nuevos contratos de gestión integral adjudicados por el Ayuntamiento, así como su incidencia negativa en el empleo y las condiciones laborales del personal que presta dichos servicios. Afirma que la ciudad se encuentra sucia y señala que las respuestas han sido habitualmente formales y no se han aportado datos de incidencias y sobre la gestión desarrollada, por lo que su Grupo en esta última sesión ordinaria, reitera su petición al respecto formulando la pregunta anteriormente transcrita.

La Sra. Concejala Presidenta manifiesta que recurrentemente el interviniente plantea esta pregunta, la cual indica, es respondida repetidamente de igual forma de acuerdo a los informes que le facilitan los servicios del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad. Señala que el día 1 de agosto de 2013 entró en vigor el nuevo contrato integral de gestión de servicio público de limpieza y conservación de los espacios públicos y zonas verdes. Expresa que en el mismo se establecen unos

estándares de calidad, realizándose un control sobre el servicio realizado por medio de indicadores de calidad y añade que el control del contrato lo realiza el cuerpo de inspección municipal perteneciente a la Dirección General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos, que está formado por más de cuatrocientas personas. Señala que este cuerpo, entre otras funciones, es el encargado de inspeccionar el estado de limpieza de las calles de la ciudad, de controlar que los servicios programados por las empresas se cumplen y se ejecutan correctamente así como de tomar los datos base para el cálculo de los indicadores de calidad establecidos en el pliego. Señala que estos indicadores de calidad establecidos son 68, de los cuales 31 están relacionados de forma directa o indirecta con la limpieza del espacio público. Indica que la organización de los servicios, su planificación y los medios a asignar a cada uno de los lotes, no están especificados en el contrato integral, sino que son competencia de la empresa concesionaria, quedando los servicios técnicos municipales a cargo del control referido y al levantamiento de las oportunas actas de inspección en los casos en que las especificaciones del contrato no se cumplan. En cuanto a la petición de valoración personal del estado del distrito, manifiesta que cualquier situación es mejorable.

El vocal Sr. Nolla Fernández agradece lo indicado por la Presidenta al final de su respuesta, considerando que esta se reitera más en sus contestaciones que su Grupo en su reclamación, deduciendo de todo lo dicho que cuanto más tecnocracia existe en los mecanismos contractuales implantados, menos control municipal efectivo se ejerce realmente sobre el servicio. Estima que la situación del distrito es la prueba que confirma que algo ha fallado en el diseño y ejecución de los contratos integrales, adjudicados indica, a las grandes constructoras.

La Sra. Concejala Presidenta responde que el Distrito de Barajas es uno de los más limpios de la ciudad, recordando los distintos servicios desarrollados y que seguidamente enumera: baldeo mecánico, baldeo mixto, barrido manual, barrido mixto, fregado de aceras, limpieza del entorno de contenedores, camión para retirada de muebles, peinados y equipo quita-pintadas. Añade que las personas que ejercen su control realizan una inspección exhaustiva de estos servicios, reiterando que en cualquier caso, cualquier actividad es mejorable.

VIGESIMOQUINTO.- Otra, formulada por el Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes sobre medidas del Distrito en 2015 para solucionar problemas de malnutrición de niños en riesgo de exclusión social en el distrito, del siguiente tenor literal:

“¿Qué medidas se van a tomar desde la Junta Municipal del Distrito de Barajas en lo que resta del ejercicio de 2015 para solucionar los problemas de nutrición de los niños en situación de riesgo de exclusión social en el distrito?”

*La vocal Sra. **Roales Rodríguez** recuerda que durante el verano de 2014 se puso en marcha un programa específico de alimentación infantil para atender a menores en riesgo de exclusión social y añade que en la presentación de sus resultados se planteó la posibilidad de prorrogarlo durante todo el curso escolar. Estima que el referido programa no respondía a las necesidades reales del citado colectivo que cifra en torno a 125.000 menores, lo que contrasta con los usuarios del servicio implantado que fueron solo 2.100, más otros 7.000 beneficiarios de distintos servicios de alimentación gratuita. Estima que por tanto, se está cubriendo un porcentaje mínimo de las necesidades existentes y por ello su Grupo reiteradamente solicita otras medidas en materia de malnutrición infantil, como el incremento de las ayudas económicas a las familias. Señala que la respuesta reiterada en el Distrito ha sido indicar que se atienden todas las peticiones recibidas, lo que rechaza conociendo la progresiva disminución de las dotaciones económicas efectivamente gastadas en materia de ayudas a familias, por lo que formula finalmente la pregunta anteriormente transcrita.*

*La Sra. **Concejala Presidenta** responde que pese a informar anteriormente que el importe destinado a ayudas a las familias se ha incrementado en los sucesivos ejercicios del mandato, se afirma no obstante por la anterior interviniente que las mencionadas dotaciones se han reducido e indica que aquellos datos son públicos. En respuesta a lo preguntado, señala que la Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud, informa que ya en el Pleno del Ayuntamiento de junio de 2013, la Delegada del Área de Gobierno del Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana era consciente de la especial vulnerabilidad de la infancia en los hogares donde se padecen situaciones de exclusión social, desarrollando por tanto, una red amplia de protección y atención a menores para prevenir y paliar las consecuencias que dichas situaciones tienen sobre su adecuado desarrollo. Añade que los servicios sociales del Distrito conocen y aplican los mecanismos adecuados para detectar las situaciones de necesidad y dan respuesta a dichas necesidades mediante las prestaciones oportunas. Destaca que no se ha puesto de manifiesto en ningún momento la existencia en el distrito de un solo caso de petición que haya sido rechazada. Continúa indicando que dichas prestaciones son ayudas económicas para apoyar a las familias en el pago del comedor escolar y ayudas de emergencia para cubrir necesidades básicas a familias sin recursos, así como iniciativas técnicas para promover la prevención y la atención a familias y a menores. Añade que en materia de ayudas de comedor escolar la Delegada manifestó su compromiso de que se “atenderá a todas las familias que planteen necesidades básicas”. Añade que el Ayuntamiento de Madrid cuenta con un importante número de recursos para atender a los menores durante el verano. En ese contexto informa que para facilitar la atención de los menores en situación de riesgo social, el pasado verano el Distrito de Barajas contó, dentro*

del programa municipal “Centros Abiertos en Inglés”, con 6 plazas específicas para menores en riesgo de 3 a 5 años en la primera quincena de julio y con 9 plazas en la segunda quincena de julio; Señala que para los menores de 5 a 12 años, fueron 8 plazas en la primera quincena de julio y 13 en la segunda quincena de julio, y 18 plazas en el mes de septiembre, así como 29 plazas para niños con necesidades educativas especiales en los tres periodos en los que se desarrolla el citado programa sin ningún coste para las familias. Informa que para el próximo periodo vacacional de verano se encuentra previsto que los menores en riesgo de exclusión social se beneficien de similar reserva de plazas. Seguidamente da lectura al informe del Departamento de Servicios Sociales emitido al respecto que manifiesta lo siguiente: “El pasado 2 de octubre de 2014 se dio cuenta al Pleno del Distrito que desde el Departamento de Servicios Sociales no se había detectado ningún niño que sufriera malnutrición. En agosto de 2014 se realizó un servicio de comidas a domicilio para menores ofertado a las familias que eran beneficiarias de las ayudas económicas de comedor escolar por parte de estos servicios sociales durante el curso escolar 2013-2014. En el mes de julio de este año tendrán lugar los Centros Abiertos en Inglés, como ha sucedido en Navidad y Semana Santa, además de la oferta de campamentos urbanos de la Junta Municipal. Dichas convocatorias son informadas a las familias en intervención en los servicios sociales. Para el acceso a dichas plazas se gestionan las correspondientes ayudas económicas. Desde la intervención realizada con las familias a lo largo de todo el curso escolar, las trabajadoras sociales están valorando con cada familia la necesidad de conciliación familiar (incluyendo el comedor) durante el mes de agosto. Se ha valorado desde Servicios Sociales la gestión de un campamento urbano durante el mes de agosto, para aquellas familias que lo necesiten y así se haya valorado a lo largo de la intervención”.

*La vocal Sra. **Roales Rodríguez** se pregunta que si todas las necesidades están atendidas cómo es posible que en torno a 100 familias del distrito acudan al banco de alimentos que funciona en el distrito gracias a la solidaridad de sus vecinos. Estima que existen muchas situaciones de necesidad que no han aflorado ni han llegado al distrito.*

*La Sra. **Concejala Presidenta** responde que la cuestión que se está planteando es otra distinta, señalando que se ha preguntado sobre malnutrición infantil. Señala al respecto que no existe ningún caso y destaca la excelente labor y el compromiso de los servicios sociales del Distrito que, en colaboración con los centros docentes, detectarían cualquier situación que de ese carácter pudiera plantearse. Reitera que no se ha denegado ninguna ayuda y manifiesta que en cuanto a los estados de necesidad generados en todo el país por la crisis económica, existen redes de apoyo cuya labor valora muy positivamente: Cáritas, Cruz Roja, etc. y con las cuales el Distrito y el*

Ayuntamiento de Madrid, colabora estrechamente. Cuestiona la entrega de alimentos en la plataforma referida, caso de hacerse sin control, o sin seguimiento de las necesidades o finalidades de quienes allí pueden acudir.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumplido el objeto de la convocatoria siendo las diecisiete horas nueve minutos del día anteriormente consignado, la Sra. Concejala Presidenta da por terminada la Sesión.



EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo: Fco. Javier Lois Cabello